



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - Nº 86

Bogotá, D. C., viernes, 17 de febrero de 2017

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 033 DE 2016

(junio 3)

Legislatura 2015-2016 Segundo Periodo

En la ciudad de Cartagena D.T.C., siendo las 10:52 a. m., del día viernes tres (3) de junio de dos mil dieciséis (2016), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron en el salón de la Asamblea Departamental de Bolívar, los honorables Senadores miembros de la misma.

**El Presidente de la Comisión, Senador Milton Rodríguez Sarmiento, expresa:**

Buenos días para todas y todos, en el día de hoy la Comisión Quinta Constitucional del Senado de la República, hace presencia en la ciudad de Cartagena de Indias, para revisar uno de los temas más polémicos y más debatidos en esta legislatura por parte del parlamento colombiano como ha sido los impactos sociales, ambientales, laborales, de la operación de la refinería de Cartagena.

En el día de hoy agradecemos la presencia por supuesto de los Senadores Daira Galvis y Lidio García, cartageneros que hoy hacen presencia, miembros de la Comisión Quinta del Senado, al Senador Luis Emilio Sierra, citante también de este debate importantísimo en materia ambiental, de la misma manera saludar al Senador Carlos Felipe Mejía y al Senador Ernesto Macías, al igual que al Senador Manuel Guillermo Mora, miembros de la Comisión Quinta, y darle la bienvenida también al Senador Araújo que aunque no es de nuestra Comisión, hoy ha querido acompañarnos también como cartagenero; de la misma manera saludar de manera muy especial al señor presidente y a los honorables Diputados de la Asamblea del departamento de

Bolívar, darle un saludo especial a los diputados Jorge Redondo Suárez, Mario del Castillo Montalvo, Carlos Fernández, Ignacio Becerra, Manuel Berrío, Libardo Simanca, Jorge Rodríguez, Verónica Payares, Miguel Cueter y Juan Ricaurte, quienes se encuentran presentes en la sesión, agradecerle a la Asamblea de Bolívar por esa presencia masiva que han tenido en el día de hoy y por acogernos en este foro de la democracia local, este recinto de la Asamblea Departamental.

Queremos saludar a los funcionarios del Gobierno nacional que se encuentran presentes hoy, al doctor Carlos Fernando Erazo, Viceministro de Energía, que ha sido encargado por el Ministro Arce de atender los requerimientos de la Comisión en el día de hoy, el Ministro Luis Guillermo Murillo de Medio Ambiente, me llamó en la mañana de hoy y me comentó que se encuentra, por instrucciones del señor Presidente de la República, con el Ministro de Agricultura en el departamento del Cauca, atendiendo las graves dificultades de orden público que hay allí, con ocasión del paro agropecuario y le fue imposible salir del departamento del Cauca en el día de ayer como hubiera sido su deseo haber estado aquí en la sesión; por supuesto que está citado Ecopetrol y se encuentra acá el doctor Felipe Bayón, presidente encargado de la estatal petrolera Ecopetrol, se encuentra presente en el recinto, de la misma manera que el doctor Ortiz vicepresidente de seguimiento y control de Reficar, de la misma manera han venido delegados de la Contraloría General de la Nación, el doctor Jesús Joaquín Caballero, Contralor Provincial de la Gerencia Departamental de Bolívar y por supuesto lo más importante, están presentes acá miembros de la comunidad de todas las fuerzas sociales, cívicas, comunales, de la ciudad.

Ha sido nuestro propósito fundamental en la Comisión y así he interpretado yo el sentimiento de mis colegas, salir a la provincia colombiana a escuchar a

nuestros compatriotas, por eso fue aprobada esta proposición, le damos una bienvenida al señor alcalde de la ciudad doctor Manuel Vicente muchas gracias por atender el llamado de la Comisión Quinta Constitucional del Senado de la República, para nosotros es un honor poderlo tener aquí en esta sesión formal de la Comisión Quinta del Senado de la República.

Como les decía, nosotros aprobamos una proposición para venir a la ciudad de Cartagena, liderada por los Senadores Daira Galvis, Lidio García y Luis Emilio Sierra, a escuchar de viva voz, de parte de la comunidad que es finalmente a quien le duele los problemas derivados precisamente de la operación de este negocio minero– energético en este caso, de la operación de Reficar, que es una de las más importantes que adelanta la estatal petrolera en el país, para poder analizar y revisar temas que nosotros hemos venido analizando cuidadosamente en la Comisión, esta Comisión se encarga de los asuntos ambientales, que para nosotros son fundamentales para mejorar y para velar por la calidad de vida de los ciudadanos en Colombia; de la misma manera esta Comisión se encarga de hacer todo el control político al sector minero – energético en el país, de manera que aquí venimos a escucharlos, no solo con los temas de Reficar, sino vamos a aprovechar la presencia de la Comisión Quinta del Senado, para que si ustedes tienen también algunas quejas, algunos reclamos, algunas inquietudes que atender en materia por ejemplo de prestación de los servicios de energía eléctrica hoy es la oportunidad; sabemos el drama, la tragedia que viven los habitantes de la Costa Caribe con las dificultades que se tienen no solo en el mantenimiento, en los cortes intempestivos, en los abusos en las tarifas, esta Comisión ha trabajado mucho en el tema, el Senador Lidio por ejemplo presentó una iniciativa muy importante de la eliminación del cargo por reconexión y aquí hemos hecho unos debates muy importantes; la Senadora Daira ha estado muy pendiente del tema Electricaribe en la Comisión Quinta del Senado y queremos aprovechar que aquí sabemos que hay veedores, que hay ciudadanos muy interesados en las causas populares para que también nos expliquen qué ha venido pasando en el tema de la prestación del servicio de energía eléctrica en la región; lo propio con el servicio de gas natural, sabemos que muchas empresas se han ido de la ciudad por la falta de garantías en la prestación del servicio de gas natural y por el alto costo de las tarifas, lo que ha generado que se pierda competitividad, que se pierdan empleos en la ciudad, todo eso nos preocupa y por supuesto, queremos en el día de hoy escucharlos, atenderlos, poder llevarnos las inquietudes más relevantes para que eso pueda convertirse en un insumo valioso para todos los debates que de aquí en adelante vamos a acometer en la Comisión Quinta del Senado de la República; entonces sin más preámbulos quiero señalarles a ustedes cuál va a ser el orden en que se va a establecer esta sesión: primero vamos a tener una introducción con una intervención que van a hacer los Senadores citantes en su orden, la Senadora Daira Galvis, el Senador Lidio García como Senadores del departamento de Bolívar, posteriormente el Senador Luis Emilio Sierra citante en este tema importante no solo de Reficar sino también en el tema de Puerto Mamonal que también se

va a revisar en esta sesión. Posteriormente va a haber un breve saludo de los Senadores que están inscritos y que quieren intervenir sobre este tema y abrimos por supuesto los micrófonos para la comunidad, ya hay una lista de inscritos que han venido registrándose en la Secretaría, les pedimos el favor a las personas interesadas en intervenir en esta sesión de la Comisión Quinta del Senado, se registren en la Secretaría para que podamos agendar la respectiva intervención de las personas interesadas.

El Presidente de la Comisión, solicita a la doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la Comisión, se sirva llamar a lista, a fin de verificar el quórum existente.

**La Secretaría informa que se encuentran presentes los honorables Senadores:**

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Turbay Lidio Arturo

Macías Tovar Ernesto

Mejía Mejía Carlos Felipe

Mora Jaramillo Manuel Guillermo

Rodríguez Sarmiento Milton Arlex y

Sierra Grajales Luis Emilio; conformando quórum para decidir.

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores:**

Gómez Jiménez Juan Diego y

Name Vásquez Iván Leonidas.

**Dejan de asistir los Senadores:**

García Realpe Guillermo,

García Burgos Nora

Martínez Aristizábal Maritza y

Robledo Castillo Jorge Enrique.

**Se transcriben las excusas presentadas:**

Oficio número HSG-021-2016

Bogotá, D. C., junio 7 de 2016

Doctor

MILTON RODRÍGUEZ SARMIENTO

Presidente

Comisión Quinta Senado de la República

E.S.D.

Respetado Presidente:

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de presentar excusas por no haber asistido a la sesión de la Comisión programada para el día 3 de junio de 2016 en la ciudad de Cartagena, debido a que se me presentó una calamidad familiar en la ciudad de Montería que me impidieron desplazarme y asistir a la misma.

Cordialmente,

*Nora García Burgos,*  
Senadora de la República.

Bogotá, D. C., 3 de junio de 2016

Doctor:

MILTON RODRÍGUEZ

Presidente Comisión Quinta

Senado de la República

**Referencia:** Excusa Sesión Comisión Quinta

Cordial saludo;

La presente es con el fin de presentar excusa formal, del honorable Senador Guillermo García Realpe, por la inasistencia a la sesión de la Comisión Quinta del Senado de la República, del día viernes 3 de junio del presente año que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena, debido a compromisos adquiridos con anterioridad con comunidades afro de Buenaventura (Valle).

Gracias por su atención,

Cordialmente;

*Karen Jaramillo Parra,*

Asesora U.T.L.

Honorable Senador *Guillermo García Realpe.*

\* \* \*

Bogotá, D. C., 8 de junio de 2016

Doctora

Delcy Hoyos Abad

Secretaría General

Comisión Quinta del Senado

Ciudad

Cordial saludo:

Por instrucciones de la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal, me dirijo a usted con el fin de excusarla por la ausencia a la sesión de Comisión Quinta realizada el viernes 3 de junio en la ciudad de Cartagena, toda vez que con antelación había sido invitada a un evento académico en la Universidad Santo Tomás de Villavicencio – Meta.

Comedidamente,

*María Alejandra Páez Porras,*

Asistente Senatorial.

**El Presidente de la Comisión da inicio a la sesión y solicita a la Secretaría General de la Comisión, dar lectura al orden del día:**

#### ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del viernes 3 de junio de 2016

Lugar: Recinto Asamblea Departamental de Bolívar -Cartagena

Hora citación: 10:00 a. m.

I

**Verificación de quórum**

II

**Discusión y aprobación del Orden del Día**

III

**Debate de control político para revisar el proyecto Reficar y Puerto Mamonal y las implicaciones ambientales del transporte de coque por parte de la refinería de Cartagena, de acuerdo con la Proposición número 64 de 2016.**

**Citados:** Ministro de Minas y Energía, doctor *Germán Arce Zapata*; Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia*; Presidente de Ecopetrol, doctor *Juan Carlos Echeverry Garzón*; Presidente de Reficar, doctor *Reyes Reinoso Yáñez*; Director de Cardique, doctor *Olaff Puello Castillo*.

**Invitados:** Procurador General de la Nación, doctor *Alejandro Ordóñez Maldonado*; Contralor General de la República, doctor *Edgardo Maya Villazón*; Diputados a la Asamblea Departamental de Bolívar; Directora General del Establecimiento Público Ambiental (EPA), doctora *María Angélica García Turbay*; Alcaldes y Concejales de la región.

**Citantes:** honorables Senadores *Daira Galvis Méndez*, *Lidio García Turbay* y *Luis Emilio Sierra Grajales*.

#### Proposición número 64 de 2016

Cítese al señor Ministro de Minas y Energía, doctor *Germán Arce Zapata*; al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia*; al Presidente de Ecopetrol, doctor *Juan Carlos Echeverry Garzón*; al señor Presidente de Reficar, doctor *Reyes Reinoso Yáñez*; al señor Director de Cardique, doctor *Olaff Puello Castillo*; e invítese al señor Procurador General de la Nación, doctor *Alejandro Ordóñez Maldonado*; al señor Contralor General de la República; doctor *Edgardo Maya Villazón*; a los señores Diputados a la Asamblea Departamental de Bolívar; y a la señora Directora del Establecimiento Público Ambiental (EPA), doctora *María Angélica García Turbay*, a un debate de control político para revisar al Proyecto Reficar y Puerto Mamonal y las implicaciones ambientales del transporte de coque por parte de la refinería de Cartagena, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena, el día viernes 3 de junio de 2016, a partir de las 9:00 a. m., en las instalaciones de la Asamblea Departamental de Bolívar.

Presentada por los honorables Senadores *Daira de Jesús Galvis Méndez*, *Lidio Arturo García Turbay* y *Luis Emilio Sierras Grajales*, fue aprobada por los asistentes a la sesión del día miércoles 18 de mayo de 2016.

IV

**Anuncio de proyectos para discusión y votación (artículo 8° Acto Legislativo número 01 de 2003)**

V

**Lo que propongan los honorables Senadores**

**El Presidente de la Comisión, Senador Milton Rodríguez Sarmiento somete a consideración y votación el Orden del Día:**

El cual es aprobado por los Senadores miembros de la Comisión.

**Seguidamente se da inicio al debate de control político con la intervención de la Senadora Daira Galvis Méndez:**

Quien inicia dando un saludo de manera protocolaria y especial, al señor alcalde de Cartagena Manuel Vicente Duque, a los señores diputados del departamento de Bolívar y a su Presidente Jorge Redondo Suárez, y demás autoridades, a los compañeros de la Comisión Quinta que se dignaron viajar desde sus diferentes ciudades para estar aquí diciendo presente, a esta gran asamblea de cartageneros y de bolivarenses que muestran su interés en torno a la problemática que tiene hoy nuestro departamento de Bolívar y de manera muy especial la ciudad de Cartagena en torno a la ampliación de la nueva refinería, que dicho sea de paso queremos aclarar si alguien quiere a la refinería, si alguien procura que la refinería se mantenga, no se dañe, es el país entero, somos los cartageneros entre otras, los bolivarenses, entre otras cosas porque era un proyecto y es un proyecto de país, porque es un proyecto de ciudad y por eso estos debates que se han venido gestando tanto en el pasado reciente como hoy obedece a eso, a que los cartageneros queremos que la refinería exista, queremos que sea nuestra fuente de empleo, la fuente de empleo de nuestros hombres y mujeres, pero también queremos que no se despilfarre, ni se hurte, ni se pecule con el patrimonio de lo que es una gran empresa en este país, que es el holding de Ecopetrol y sus empresas asociadas, y la experiencia nos está indicando aun cuando se hieran susceptibilidades de algunos sectores cartageneros y del país, de algunos miembros del gobierno y fuera de él, lo cierto es que en el mundo no ha existido una refinería con costos tan altos y elevados como la ampliación de la refinería de Cartagena, conocida como Reficar, porque una refinería que se proyectó por 3.200 millones o algo cercano, de dólares, y sobrepasa los 8.000 y tantos millones de dólares y todavía no termina de plantearse su funcionamiento, todavía no termina de justificarse por qué por ejemplo las bandas encapsuladas de las que tanto se habló en la licencia ambiental, que se invocó ante la ANLA no se pudieron hacer y hemos oído por boca del mismo presidente de Ecopetrol el señor, el venezolano Reyes Reino que no se pudo completar lo proyectado y así lo reconoce en una grabación y en un video que tenemos acá que ante la Comisión Quinta rindió en un debate de control político porque supuestamente la plata o los recursos no alcanzaron para perfeccionar y establecer el cumplimiento de los mecanismos adecuados para que no se contaminara o para hacerlo de una manera como lo demanda la misma licencia y como lo demanda la misma necesidad medio ambiental que rodea el entorno y la bahía de Cartagena; eso para decirles que no es posible que una refinería que no es la más grande del mundo no tiene justificación que mientras hubo el derroche de recursos y que está comprobado no es posible por ejemplo que a la empresa Andamios Anderson, que no colocó un solo andamio porque son de propiedad de Reficar, solamente por el suministro de personal se le hubieran cancelado 327.000 millones de pesos, y aquí seguramente van a intervenir los miembros del Sindicato de Andamios que estuvieron en esta refinería y que todavía siguen estando muchos de ellos.

Entonces nos duele que este proyecto del país que estamos defendiendo, porque cuando estamos descaradamente desembarazando toda esa serie de gastos, toda esa serie de inversión, realmente no se vio refle-

jada, esto no se vio reflejado en las comunidades afrodescendientes, que como lo establece la Ley 70 del 93 están llamadas a ser consultadas, independientemente de eso están llamadas a ser indemnizadas, compensadas, precisamente por un proyecto que de una u otra forma afecta a sus comunidades, porque están en su entorno y si uno mira los informes planteados por la empresa Reficar y Ecopetrol, resulta que sí existe una gran inversión, sí, en el papel resiste una gran inversión social que nosotros y los mismos cartageneros que residen allí no la hemos visto, por eso, por eso es precisamente que queremos que las comunidades sean las que hoy se desahoguen y digan la realidad de ellas frente a este proyecto que no es un embeleco, es una esperanza de fuente de empleo, pero también quiero decir que no me voy a dedicar a pormenorizar los costos y gastos, ni tampoco el negociado con la empresa Propilco, cuyo estudio financiero no valía más de 300 millones de dólares debido a que su materia prima no estaba dentro de su cadena de producción, el propileno, y sin embargo se le vendió con el fin de recomprarla después cosa que se ha impedido con este debate, y se la vendieron a Ecopetrol negociado por 600 millones de dólares; no es posible que mientras este tipo de negociados se producen, la comunidad que está en el entorno de Mamonal o las comunidades de Turbana inclusive o las de Turbaco o las de Pasacaballos, o Policarpa, o la localidad 3 en general, realmente no se vea ese beneficio, no se refleje ese desarrollo, no se refleje esa vocación de querer confluir y compensar de una manera justificada como lo establece la ley a estas comunidades.

Y tengo que decir cosas que no dije en el anterior debate, no se justifica por ejemplo señores diputados de la Asamblea Departamental de Bolívar, que después de procurar en la Comisión Tercera de Senado, a través de un proyecto de ley presentado por esta Senadora Daira Galvis, la estampilla Prouniversidad de Cartagena a la altura de todos los tiempos que les representa al departamento de Bolívar, la posibilidad de construir subse-des en las diferentes ciudades del departamento y de manera muy especial en Mompox, en Magangué, en el Carmen de Bolívar, en San Pablo, no la firma, la empresa el holding de Ecopetrol cuando se impuso la estampilla Prouniversidad de Cartagena que es precisamente para recaudar hasta \$300.000 millones de pesos, que gravan los actos jurídicos producidos en el departamento, pásmense ustedes y entiendan comunidades, la empresa que se opuso y demandó esta estampilla después de haberla reglamentado la Asamblea Departamental de Bolívar o a la empresa Ecopetrol, y allí están las demandas, y allí están los antecedentes, en el Tribunal Contencioso Administrativo, ¿podemos decir nosotros los cartageneros y los bolivarenses que podemos considerar que quienes han administrado tanto la refinería como a Ecopetrol realmente tienen vocación de ciudad?, ¿están a favor de la ciudad de Cartagena y a favor del departamento de Bolívar?, pues no, porque clara y evidentemente todos los antecedentes que han girado en torno a estas empresas han sido de espaldas a las comunidades bolivarenses y cartageneras; y qué decir del impuesto de industria y comercio señor alcalde, cuando el gobierno de la alcaldesa, de la otrora alcaldesa Judit Pinedo, se estableció y se intentó recaudar industria y comercio así como avisos y tableros, el aviso y tablero que nunca estas empresas pagan y por eso vemos una ciudad industrial fantasma, donde no hay nombres de empresas, donde no se sabe qué producen, donde no se sabe cómo contaminan, debido a que no quieren pagar

avisos y tableros, pero qué decir de industria y comercio, ¿saben lo que alegaba?, que como Reficar es una empresa nueva y había generado más de 50 empleos se les debía exonerar, o ellos estaban dentro de la plantilla o caso de exención de tributos, de exención de industria y comercio, cuando el Código de Comercio es claro, que son empresas asociadas, que se trata de un holding llamado Ecopetrol, ¿esto se llama vocación de patria, esto se llama vocación de identidad de ciudad, esto se llama querer a los cartageneros?, pues no, me he referido a este serie de eventos para decirles que los cartageneros, que los bolivarenses, hemos sentido que este tipo de empresas no obstante recibieron apoyo de nuestra gente y de nuestras autoridades, realmente no han tenido vocación amigable para con nuestras comunidades, para con nuestra gente, y sobre todo para con los afrodescendientes que es la mayor parte de nuestra población.

Por eso hoy me voy a limitar a terminar mi intervención para decirles a ustedes que en nombre de la Comisión Quinta, los miembros de esta Comisión Quinta, somos solidarios con las necesidades de la región, con las necesidades de la región Caribe por la que estamos peleando nuestra identidad y nuestra propia autonomía sin desprenderse de los intereses nacionales y sin tener reparo con nuestra identidad estatal como colombianos, pero necesitamos que los intereses de la Costa Caribe y especialmente de Cartagena, cosa a la que ya se refirió nuestro presidente Milton Rodríguez, sea escuchada por este tipo de empresas que es una lástima que su presidente se hubiera excusado, que es una lástima que su presidente así igualmente como el de Reficar, que es un extranjero, y allí están las estadísticas, las estadísticas de cuántos venezolanos, remplazaba la mano de obra de los cartageneros y de los bolivarenses, y si no, ustedes si creen que traer 400, 800 venezolanos, para manejar andamios no se pueden encontrar en este país y ¿especialmente en Cartagena?, y repetimos, ¿ustedes creen que en este país no existe un profesional de la ingeniería o profesional de la administración con los títulos y rangos suficientes para dirigir una empresa como Reficar?, ¿o tenemos que esperar a que terminen de alzarse con los recursos de Reficar como ha pasado antes y tenemos que esperar a que el mismo que hizo parte del detrimento patrimonial que hoy reclama la Contraloría General esté todavía dirigiendo esa empresa de los Cartageneros y el país?, ¿ustedes creen que sí es válido que el venezolano que participó de este desangre al patrimonio nacional como lo fue contra Ecopetrol con Glencore, porque venía siendo vicepresidente, y su presidente era un cartagenero o un monteriano cartagenero para desgracia nuestra, ¿ustedes si creen que tiene mérito que quien vio toda esta serie de actos irregulares e ilícitos que se produjeron en la refinería, éticamente tiene la moral para estar al frente de esta misma empresa que todavía no ha cumplido con la totalidad de planta ni tampoco con los requisitos para no contaminar la bahía de Cartagena?, entonces señores, hemos querido hoy, que sean ustedes los que hoy nos informen qué pasa con esta empresa, qué pasa con Ecopetrol, qué pasa con que los costeños y especialmente los cartageneros a instancias de Ecopetrol tenemos impuesto el gas industrial más alto, cosa que impide nuestro desarrollo, ¿tiene sentido por ejemplo, que todavía estemos en pañales, no obstante de enfrentar un TLC con las grandes potencias?, ¿tiene sentido que todavía estemos con un Electricaribe que le dijo al Estado en franca y categórica respuesta que ellos no tenían para

hacer la inversión que se necesitaba para la infraestructura y poder operar la energía que tanto necesita la Costa Caribe?, ¿ustedes si creen que esto resulta razonable, que sigamos manteniendo a un Reficar con su Presidente que participó de todo ese asalto al patrimonio y tener que soportar también los costos más altos del gas y tener que soportar a una empresa como Electricaribe que es realmente el palo en la rueda del desarrollo de la Costa Caribe y también de manera muy especial de nuestra industria petroquímica en Mamonal?

**Con relación a la intervención de la Senadora Daira Galvis Méndez, el Presidente de la Comisión dice:**

Senadora, yo quiero dejar constancia como presidente de la Comisión, que no es una lástima, es una falta de respeto que el señor Presidente de Ecopetrol y el señor Presidente de Reficar, no hayan acudido a este debate que es importante y además se les había advertido en la sesión de la Comisión Quinta en su momento que era de vital importancia esta sesión que se iba a hacer en la ciudad de Cartagena y que ellos tenían la obligación constitucional y legal de asistir a la citación de la Comisión, por eso, con la venia de mis colegas y si ustedes así lo prefieren vamos a darle prioridad a la comunidad, yo no le voy a dar la palabra a segundos, aquí no venimos a hablar con segundos, sino les vamos a dar prioridad en el tiempo a la comunidad que fue a la que venimos a escuchar, porque la verdad no nos gusta adelantar este debate sin la presencia de los funcionarios, pero por respeto a la comunidad, vamos a seguir avanzando porque queremos seguir escuchando a las gentes y este capítulo de Reficar de ninguna manera ha sido cerrado sino este debate hasta ahora comienza y seguiremos avanzando a la solución de los problemas en esta materia.

**En el orden de intervenciones continúa el Senador Lidio García Turbay:**

Muy agradecido con la presencia de la gran mayoría de nuestra Comisión Quinta, saludo especial a nuestro alcalde mayor de Cartagena el doctor Manolo Duque, a todos los diputados del departamento que se encuentran presentes, a los ediles de Cartagena que también sé que se encuentran y que son los más interesados en que este problema salga adelante, al rector de la universidad de Cartagena bienvenido, a los amigos de Reficar, de Ecopetrol, a toda las fuerzas vivas presentes, a la comunidad en general.

De verdad que este es un debate que nosotros lo hemos hecho en más de 3 oportunidades en la Comisión Quinta del Senado de la República, y lo hemos hecho también en la Plenaria de Senado, pero hoy estamos en el escenario natural porque la ciudad de Cartagena es la que se ha visto afectada de manera directa y la cual hoy tiene que tener la oportunidad de escucharnos y nosotros de poder escuchar a la comunidad y a Reficar, a ver qué es lo que está pasando realmente con toda esta problemática, hoy, como lo dijo el presidente de la Comisión y como lo dijo la doctora Daira Galvis, el debate no solamente lo vamos a hacer los Senadores de la República, sino que lo van a hacer los representantes de la comunidad cartagenera, me sorprende y digo que me sorprende porque voy a iniciar con algo, nosotros no somos enemigos de Reficar, nosotros no somos enemigos de Puerto Mamonal, nosotros somos amigos de que las cosas se hagan bien dentro del marco de la ley, somos amigos de que la ciudad de Cartagena no se vea

afectada y es para lo que nosotros hoy estamos sesionando en la ciudad de Cartagena.

Decía que no somos enemigos porque doctora Daira, doctor Luis Emilio Sierra, me llevo la sorpresa cuando entro a la Asamblea Departamental, no me gusta debatir ni pelear con una mujer, me llevo la sorpresa la doctora Sonia Gedeón que se encuentra aquí presente y le digo que no somos enemigos porque usted me recibió entregándome este flyers que dice: “No te dejes engañar por mitos”, y me dice: “Senador, usted que es uno de nuestros detractores, aquí le entrego para que lea”, un poquito de más respeto con nosotros que nosotros no somos enemigos de ustedes, nosotros lo que estamos es tratando de que las cosas se hagan bien al pueblo cartagenero, y de verdad me sorprende porque yo diría algo ¿por qué nosotros no somos enemigos de las empresas prestadoras de servicio de gas domiciliario en Cartagena o en Colombia?, ¿por qué no somos enemigos de las empresas no sé telefónicas?, y también me pregunto: ¿por qué somos enemigos de Electricaribe?, ¿por qué la empresa más nefasta que tiene Colombia, que nos presta un servicio a 11 millones de costeos y es el peor servicio de energía eléctrica de este país?, a esas empresas como Reficar, que no están haciendo las cosas bien en materia ambiental y presupuestal nosotros estamos y somos los que estamos obligados en poner el dedo en la llaga porque por eso fue o para eso fue que nos eligió el pueblo colombiano, nosotros somos los representantes de más de 45 millones de colombianos; y a la doctora y a mí persona sí nos duele lo que pasa en Cartagena y en Bolívar; hoy quiero felicitar a todos los miembros de la Comisión, porque este ha sido un debate de interés para todos, felicitar al doctor Luis Emilio Sierra quien tuvo la iniciativa en este último debate que se hizo porque yo quiero recordar algo: yo hice estas denuncias, estas denuncias las presenté y este mismo debate lo presenté en el año 2012 sobre la manipulación de carbón a cielo abierto sin el debido protocolo ambiental, aquí la señora Secretaria la doctora Delcy, puede corroborar que ese debate se hizo en el 2012, en julio de 2012 en mi Comisión, pero resulta que en ese momento no tenía la debida afectación o la debida importancia y lamentablemente si me hubieran prestado atención hace 4 años, hoy no tuviéramos los problemas que tenemos, pero qué bueno que se haga, llegó el momento de que el país se interese en todo este tipo de debates.

El debate Reficar no es un refrito, como me lo dijo un periodista, me dijo: ¿ustedes qué van a debatir si ya eso lo conoce todo el país?, y yo le dije: sí, lo conoce todo el país pero Cartagena no se ha expresado con respecto a Reficar; y nosotros no nos queda otra que esperar a ver ¿qué determinan, qué hacen los entes de control?, eso hoy queda en manos de ustedes, es que el país está esperando una respuesta no solamente de los Congresistas de Colombia, sino que está esperando una respuesta de los entes de control, ya el Contralor se pronunció al respecto, pero se pronunció, no hemos visto las definitivas con todo este proceso de haber triplicado el precio o el costo de la construcción de la refinera.

Yo sinceramente quiero referirme a un tema aprovechando la presencia de estas comunidades y qué importante es que ustedes estén aquí, aquí hay unas licencias que se entregaron, yo voy a hablar del transporte con una licencia rara, una licencia que deja mucho que decir, una licencia que entrega la ANLA que no es clara,

el transporte del petcoque, que tiene unas serias implicaciones en la salud de los cartageneros, en la afectación ambiental que le están haciendo a la bahía de Cartagena, en las afectaciones que tienen las empresas aledañas a Puerto Mamonal que manipulan alimentos y que todos sabemos cuál es esa empresa, es que hace 4 años cuando hubo ese debate se obligó o a través de ese debate y de muchas personas que colaboraron, se obligó a Puerto Mamonal a que pusieran la malla o la valla protectora porque eso tenía era una valla de 3 metros, hoy tiene no sé cuántos metros, ustedes la conocen perfectamente, y esa no ha sido la solución, conseguimos que se pudiese hacer algo al respecto, pero esa no es la solución.

Yo les voy a hablar de las licencias, aquí hay dos licencias, hay una licencia que es de Reficar y otra licencia que es de Puerto Mamonal, yo quiero que entiendan las cosas porque a veces uno habla o escucha o lee y de verdad que no encuentra como que el meollo del asunto, aquí hay dos licencias: la de Reficar, era una licencia para refinar y exportar el petróleo y sus derivados, la de Reficar, sus derivados ahí estaba el petcoque, eso qué estaba autorizado o a qué lo autorizó, a llevarlos a puertos en bandas confinadas, ojo, bandas confinadas, unas bandas transportadoras que son recubiertas para que el polvillo o lo que emana ese carbón no afecte al ser humano, no afecte a los cartageneros, no afecte el medio ambiente, todo esto estaba autorizado doctora Daira dentro de un mismo lote, estaba autorizado para que se transportara de Reficar atravesando la carretera las bandas confinadas atravesaba la carretera al puerto de al frente, ¿usted sabe qué están haciendo hoy?, ese carbón o ese petcoque lo están llevando no al puerto de al frente sino a 4.5 kilómetros más o menos, usted tiene mal la distancia doctor, creo que son 4.5, 4.5 kilómetros de las instalaciones de Reficar a Puerto Mamonal y esa no tiene licencia, la licencia está para el puerto de enfrente; pero ahora les voy a decir por qué están haciendo de manera abrupta e irresponsable e irrespetuosa con Cartagena y con este país, por qué están haciendo eso; la otra licencia de Puerto Mamonal no incluye el manejo de petcoque o no lo incluía inicialmente, ellos solicitan una modificación a la licencia en el estudio de impacto ambiental que nunca incluyeron el manejo de petcoque, después lo filtraron mágicamente en un acto administrativo, ojo la palabra señores periodistas y comunidad, en un acto administrativo lo filtraron mágicamente, ¿cuál es la causa o el motivo?, y eso quiero que lo sepan, todo este transporte ilegal porque nosotros queremos ver cómo se hicieron las licencias, porque es que si las tiene Reficar o Puerto Mamonal, yo diría que ellos hacen lo que sea por tener esa licencia, es saber cómo la entregó la ANLA, un señor irrespetuoso que no sé cómo no se ha ido, presentó la renuncia protocolaria y no se la aceptaron, y ahí sigue entregando licencias en este país, a como le venga en gana, señor al cual nosotros hemos pedido unánimemente la renuncia del director de la ANLA, que es la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, y esto tiene que llegar al punto donde tiene que llegar, con las investigaciones penales que tengan que venir, porque mágicamente aparecen con una licencia que no tiene ningún soporte técnico para poder cumplir y escúchenlo: como un gran negocio que se les presentó como una multinacional, y se les presentó un negocio y tenemos que entregar este petcoque como sea, por encima de mamarnos y perdónenme la palabra, de mamarnos la ciudad de Cartagena con tal de recibir unos recursos

para engrosar el presupuesto de esta empresa; y eso es lo que están haciendo un negocio rápido, pero un negocio millonario, un negocio multimillonario, en contra de la salud de los cartageneros.

Es que yo quiero mostrar algunas cosas que ya hemos debatido, los efectos del petcoque en la salud, las implicaciones que todo esto trae a través de estudios que se han hecho por las afectaciones en Chile, en México, y en España, que a diferencia de lo que dice el director de la ANLA, de que el petcoque no es tóxico, y no conlleva ningunas implicaciones del ser humano porque supuestamente en la ONU, quien entrega esa licencia de salud dice que lo que tiene es un 1% de peligrosidad y yo quiero decirles que la Coordinadora Ecologista de Asturias, trasladó al Principado de Asturias y a la Autoridad Portuaria de Gijón, las numerosas deficiencias que aparecían en el almacenamiento de coque de petróleo, informando, ojo, que estos son revistas especializadas en el tema, que el coque petróleo contiene altas cantidades de azufre y metales pesados, y ahora le voy a decir a la comunidad, le voy a decir a los barrios de Arroz Barato que está al frente, a Policarpa y Villa Vista, Albornoz, Membrillal, Puerta de Hierro, 20 de Julio, Pasacaballos, y otros barrios aledaños y a las empresas aledañas que manipulan alimentos, decirles, cuáles son esos metales pesados: el vanadio, miren lo que trae el vanadio, existe evidencia que el polvo de vanadio es un severo irritante de las membranas mucosas de los ojos, nariz, garganta, y aparato respiratorio, además es un irritante primario de la piel; el níquel, ojo con esto, se ha detectado un compuesto cancerígeno señores Procurador y Contralor, denominado carbonilo de níquel, este tiende a desarrollar cáncer de pulmón y a los senos paranasales, ojo con los que viven en ese sector, ojo con ustedes, esto lo estamos haciendo es por la comunidad nuestra y por el medio ambiente de Cartagena; el cromo: se ingresa en el ser humano a través del aire y la comida, tenemos una empresa que vende atunes, que nos la estamos comiendo todos los colombianos y en el mundo se está regando también cuando llegan a manipular encuentran los mesones llenos del polvillo, y eso se ha denunciado y la comunidad cartagenera lo conoce ¿o no lo conocen?, el cromo se ingresa al ser humano a través del aire y la comida, incluso, la OMS ha considerado que el cromo exhalante como elemento cancerígeno genera irritación nasal y enfermedades crónicas; señores nosotros no somos enemigos de Reficar, no somos enemigos de Reficar, nosotros somos amigos de que las cosas se hagan bien, es que este cuento que todo lo que hacemos los Congresistas es malo, y que los Congresistas son mejor dicho la naranja podrida o la manzana podrida, pues ese cuento se acabó, el Congreso está lleno de gente buena, de gente noble, de gente prestante, de intelectuales, de personas académicas, de líderes, que representamos las comunidades, nosotros estamos en contra de que nos exporten y que nos importen gente, teniendo un material humano de mejor calidad que la que nos traen de Venezuela y de la que nos traen de Estados Unidos, no estoy en contra de que nos traigan la gente de Santander, de Barranquermeja, porque ya trabajaron en refinerías, no estoy en contra pero la prioridad laboral tiene que ser para los cartageneros.

A mí me alegra mucho que esté aquí el alcalde de Cartagena que es un hombre de pueblo como nosotros, que tiene una sensibilidad y que por algo el pueblo cartagenero lo escogió para que él fuera su mandata-

rio, las licencias no las entrega usted, las licencias no las entrega usted pero usted sí puede puntualizar como nosotros lo estamos haciendo y hacer un reclamo de índole nacional; es que aquí todos estamos haciendo esto es por Cartagena, no es por nada más, aquí no estamos buscando votos porque hoy no son las elecciones, aquí no estamos buscando salir en medios de comunicación porque en eso es lo que vivimos nosotros todos los días en nuestro recinto del Senado y de la Comisión Quinta; sinceramente les digo como dijo el presidente en su inicio: hoy el debate es para ustedes, queremos escuchar a la comunidad, queremos escuchar a Reficar, no queremos que hayan vencedores ni vencidos, sino que la ciudad no se vea afectada, no solamente en materia de salud ni que afecte a las empresas circunvecinas, sino que no se nos tiren también la bahía de Cartagena, esta es una ciudad portuaria y turística y si nosotros ya que tenemos con la sedimentación que nos genera el Canal del Dique a la bahía, vamos a tener otra problemática quién sabe a dónde va a parar nuestra ciudad, la ciudad más querida por los colombianos, pero que los cartageneros o las empresas de Cartagena que queremos, que adoramos a estas empresas, pero que queremos que hagan bien las cosas, se nos las están tirando, se nos están tirando la ciudad, y cuando vengamos a ver es un daño irreparable, Dios bendiga a toda nuestra ciudad y permita que en unos años nuestros hijos que también consumen el agua que baja por las canales con las canales sucias de polvillo, que cocinan, que hacen todo, mañana tengan una afectación o un cáncer, Dios permita que eso no suceda; y eso es lo que estamos previniendo hoy nosotros los Senadores de la Comisión Quinta.

Me refería para terminar que el Presidente de la Comisión dijo que es un debate abierto, donde no solamente tenemos que tocar Reficar y Puerto Mamonal sino que también tenemos que tocar otros temas como Electricaribe, aquí estamos y nos quedamos hasta la hora que sea para decirles al país y a Cartagena lo que está pasando con Electricaribe y aprovecho también para decirles que ya fue aprobado la semana pasada en 3º debate, son 4 debates, un proyecto de mi autoría que es el no cobro a las reconexiones de los servicios públicos domiciliarios para los estratos 1, 2, y 3 en Colombia, falta un debate, que debe ser la semana entrante para que vaya a sanción presidencial; yo le decía a la doctora Daira, que me ha ayudado muchísimo y como todos mis compañeros también lo han hecho, en este proyecto de que a los estratos 5 y 6 un ejemplo, les cortan el gas porque se le olvidó pagarlo no porque no tenga la plata para pagarlo pero a los estratos 1, 2, y 3 se los cortan porque la plata de ese recibo de gas que vale 16.000 pesos la tienen que coger para quitarle el hambre a sus hijos, para cubrir una necesidad primaria, para solventar una necesidad familiar, le cortan el recibo porque esos 16.000 pesos los tiene que coger para eso, pero resulta que a esa familia que no tenía para pagar un recibo de 16.000 pesos y le cortan el servicio, le viene una reconexión que vale 52.000, ¿eso qué es?, eso es un abuso que se está haciendo con el pueblo colombiano, y que tiene que terminar de una vez por todas.

#### **El Presidente de la Comisión, Senador Milton Rodríguez Sarmiento, comenta:**

Registramos la presencia del Senador Iván Name y el Senador Juan Diego Gómez que acaban de arribar aquí a la Comisión luego completamos 9 integrantes de los 13 que conformamos la Comisión Quinta del

Senado de la República, de manera que aquí como lo señaló el doctor Lidio, este tema ha concitado el interés de todos los miembros de la Comisión Quinta, escuché que el doctor Lidio había saludado también a los ediles de la ciudad, me disculpo por no haberlos saludado, contarles que la Plenaria del Senado de la República el martes pasado aprobó, el miércoles me corrige aquí el Senador Macías, aprobó el proyecto de ley por medio del cual se le reconocen los honorarios a los ediles para que ustedes tengan conocimiento del tema también.

Vamos a darle el uso de la palabra al Senador Luis Emilio Sierra quien ha estado muy atento a este debate, él es el citante que ha traído a colación en esta Comisión estos temas ambientales que tanto mortifica por supuesto a la ciudad, y para dejar una segunda constancia, a mí sí me parece que estos volantes que están repartiéndose en el día de hoy, son una falta de respeto con esta sesión, esta es una sesión oficial de la Comisión, no es una plaza de mercado señores de Reficar, y les pido el favor que en vez de andar gastando dinero en publicidad por favor gasten el dinero en solucionar los problemas ambientales, porque esto nos cuesta a todos los colombianos.

#### **Interviene el Senador Luis Emilio Sierra Grajales:**

Quiero saludar al señor alcalde de la ciudad de Cartagena, a los Senadores de la Comisión Quinta del Senado de la República, a los Senadores locales, doctores Lidio García y Daira Galvis quienes son compañeros de esta citación, a los diputados, a los concejales, a los ediles, a la alcaldesa zonal la doctora Patricia, a los líderes de la comunidad, a los medios de comunicación, a los delegados de la Procuraduría y de la Contraloría, a la directora de la EPA.

En efecto también yo recibí este volante presidente, y la verdad que tiene que tener uno mucha falta de vergüenza para colocar tal cantidad de mentiras que voy a demostrar en esta presentación de las irregularidades que ha hecho Reficar y Ecopetrol, van a ver ustedes en esta presentación a lo que se comprometió Reficar cuando solicitó la licencia ambiental ante la ANLA en el año 2010, ahí ven ustedes la refinería, lo que está en gris es lo nuevo, lo otro ya estaba, ven ampliación de refinería o DCU, ven una banda encapsulada que es esa línea negra, ven lo que ellos presentaron donde iban a hacer una bodega cerrada para almacenar el petcoque, y ven hacía el final un muelle de exportación porque ellos dijeron que iban a sacar el coque por ese muelle que se iba a proyectar como una especie de pasarela sobre el mar, dijeron incluso cuál era la distancia y eso fue con lo sedujeron o convencieron a la ANLA para que les dieran la licencia ambiental, ojo, año 2010, muy bonito sobre el papel, eso fue lo que dijo Reficar y Ecopetrol que iban a hacer para respetar esta ciudad de Cartagena y esa diapositiva ustedes ven es de Reficar, esa no se la inventó el Senador Luis Emilio Sierra.

#### **Apoyándose en la presentación en diapositivas, continúa diciendo el Senador Sierra Grajales:**

Dijeron que iban a hacer una banda encapsulada, también diapositiva de Reficar, el coque que es una sustancia peligrosa, ellos dijeron que lo iban a manejar de esta manera para que no hubiera contaminación, para que no se escapara al medio ambiente dijeron que iban a tener una banda encapsulada, esa banda encapsulada va acogiendo el coque, lo va amarrando y lo va llevando directamente hasta la zona de almacenamiento y de

ahí cargue directo a puerto, infortunadamente, no pudo funcionar ese video, intentemos por última vez a ver si funciona, aquí no funcionó pero ustedes alcanzan a ver en la parte derecha una abertura, eso a medida que va avanzando se cierra y ahí de repente una condición hermética que impide que esa sustancia que es peligrosa no salga al medio ambiente, no de otra manera Reficar se hubiera comprometido a esto si fuera una sustancia inofensiva no habrían ellos comprometido en la licencia ambiental a sacar el petcoque de esta forma; dijeron que iban a hacer un almacenamiento así completamente cerrado, le dijeron a la ANLA: denme licencia que yo manejo ese coque de esta forma para evitar que se vuele, para evitar que contamine los sectores aledaños, y finalmente un cargue directo a buque mediante lo que ustedes conocen mejor que yo que son los chutes telescópicos, entrar directamente ese coque que sale de la refinería y llevarlo mediante pasarelas, sitio de almacenamiento, y del almacenamiento, cargue directo a buque, eso fue lo que dijo Reficar que iba a hacer y de esa manera fue que seedyo a la ANLA para que le diera su licencia, sin embargo, mire lo que está pasando, están sacando el coque en camiones, no en estos camiones porque el presidente de Ecopetrol se molestó conmigo en la Plenaria de Senado cuando yo mostré estos camiones y salió a controvertirme a mostrarme unos camiones muy bonitos, brillanticos, lavaditos, finalmente son camiones, porque eso no fue a lo que se comprometió Reficar, ya les demostré que se comprometieron a sacarla ¿mediante qué?, bandas encapsuladas y no en camiones, lo están sacando en camiones y es una confesión de parte que hizo el presidente de Ecopetrol en la Plenaria del Senado, pero atérrense cartageneros, lo están haciendo de noche, de manera subrepticia, escondiéndole a la comunidad lo que están haciendo porque ese es el pecado tan grande que tiene Reficar, se comprometieron con una cosa y están haciendo otra, transportando eso en camiones a altas horas de la noche para que la comunidad no lo vea; eso era el almacenamiento que tenían que hacer ahí donde está la X, lo tacharon ellos, no van a hacer almacenamiento cerrado, lo están haciendo de esa manera que ustedes ven en las pantallas, lo están haciendo al aire libre, al aire libre en Puerto Mamonal, también sacaron licencia -señores que repartieron este volantino- dijeron que no lo están sacando en barcasas y entonces ¿para qué solicitaron la licencia para sacarlo por barcasas y por qué la ANLA les dio permiso para sacar por barcasas?, eso es lo que pretendían hacer también violando la licencia ambiental que les dieron en el año 2010; y entonces aquí yo voy a entrar en materia, apréndanse esa frase: “los 7 pecados capitales de Ecopetrol y Reficar”, y les voy a contar a los cartageneros y a quienes nos escuchan cada uno de esos pecados que están cometiendo en este tema de Reficar.

La primera: la refinería quedó inconclusa, la refinería que iba a valer 3.900 millones de dólares, yo lo enuncié en el Senado hace un año, cómo estaba ya no costando 3.900 millones sino 6.700 millones de dólares y en aquella ocasión dije que estaba valiendo más que el Canal de Panamá, la ampliación del Canal de Panamá obra monumental, de gran ingeniería mundial, valió 5.000 millones de dólares, hace un año Reficar estaba costando 6.700 millones, esa cifra se quedó corta, 8.000 millones de dólares, dijo la Contraloría que había valido en un debate que también se dio en el Congreso de la República y donde yo demostré lo que voy a decir no valió 8.000 millones de dólares, valió más,



¿por qué?, porque Reficar no está concluida, Reficar no está terminada, a Reficar le faltó hacer nada más y nada menos que la parte ambiental, esa bobadita se les olvidó o cuando se habían gastado toda la plata dijeron dejemos de invertir más porque se van a dar cuenta que no son 8.000 sino 8.250 millones de dólares, porque voy a demostrar en este video, otra confesión de parte que hizo el presidente de Reficar allá en la Comisión Quinta cuando hacíamos este debate, porque a los cartageneros queremos contarles, este es el 4°, 5° debate que le hacemos a Reficar, y cuando yo le decía al presidente de esa institución que habían dejado de invertir 40 o 50 millones de dólares que faltaban para concluir con esa parte ambiental, miren lo que el señor confesó que valía a hacer y cumplir con eso que dijeron que iban a hacer al inicio de la presentación y que no hicieron. Se transmite video.

¿Escucharon?, va desfasado el proyecto, 200 o 250 millones de dólares dejaron de invertir en la parte ambiental, lo dice el presidente de Reficar, y esta es la mala noticia que le dimos al país, no señores, no son 8.000 millones de dólares son por lo menos 8.250 millones de dólares, sin tener como se dice datos de otros municipios, sin saber qué otra cosa le estén faltando porque de eso no sabemos, pero aquí sí les quiero decir algo, allá nos dijeron en la Plenaria del Senado, que eso es como una gran ciudadela que tiene algo así como 80 edificios de 18 pisos, una cosa realmente monstruosa, ese es un gran monstruo que hicieron aquí en Cartagena por decirlo de alguna manera, que traga crudo y el cual produce gasolina de diferentes características, y al final queda una cosa que se llama el coque de petróleo, para que ustedes se familiaricen, es lo último que queda en la refinación, saben los cartageneros ¿cuántas toneladas diarias van a salir de coque? 2.600 a 3.000 toneladas diarias, eso es como si fuera un gran ente viviente que al final va a dejar residuos de esa cantidad, es como si ese gran monstruo, a esa gran ciudad no le hubieran hecho cañerías, como si no le hubieran hecho lugar para que desaguara, para que sacara esos desechos, y eso es lo que están haciendo de contaminación con Cartagena y es lo que están cometiendo las irregularidades que vamos a seguir demostrando, primer pecado capital: obra inconclusa.

Segundo pecado capital: El petcoque o petrocoque sale de la refinería ¿qué quiero decir con eso? el coque jamás debió haber salido de Reficar, porque como lo dijeron en su licencia inicial, deberían sacarlo mediante banda encapsulada, almacenamiento, y de ahí cargue directo a buque, en la zona portuaria que ellos sacaron la licencia, y no debió haber salido de esa área de Reficar, pues no, lo están sacando, lo están llevando 4.5 kilómetros al Puerto de Mamonal que ustedes saben muy bien donde queda; para hacer ese cambio de sacarlo de Reficar y llevarlo a Puerto Mamonal necesitaban de un nuevo estudio de impacto ambiental, porque implicaba una nueva zona, porque implicaba afectar a otros barrios, y de eso absoluta-mente nada hicieron y ya sobre esto se pronunciaron la Procuraduría y la Contraloría General de la Nación, segundo pecado, entonces: lo sacaron de la refinería, cuando debió haber permanecido en la zona de Reficar.

Tercer pecado capital: Lo están sacando en camiones, ya lo dijimos, no es en bandas encapsuladas, lo están sacando en camiones, y aquí quiero poner en conocimiento de los órganos de control, porque hemos estudiado el caso y ya también se refirió a él el Senador

Lidio García, aquí hay un fraude, órganos de control presten atención porque aquí lo que ellos consiguieron que le diera la ANLA es eso que está subrayado, autoridad la ANLA considera que los sistemas de cargue y lavado de camiones, para eso fue que la ANLA les permitió de mala manera porque no debió haberle permitido la ANLA que lo sacaran sin embargo, les autorizó dizque para cargue y lavado de camiones, y con ese permiso de cargue y lavado de camiones, apréndase esas dos palabras: cargue y lavado, están transportando el coque desde Reficar a Puerto Mamonal, hay una diferencia muy grande entre cargue y lavado de llantas a que se pueda transportar, desde luego, entonces, lo que está pasando ese cargue que hacen en las noches de manera subrepticia en unos camiones muy bonitos, no es permitido es producto de un fraude que le hicieron a esa licencia supuesta de cargue y lavado de camiones.

El cuarto pecado capital: Aquí está lo de las barcazas, el que sacó este volantico, que quiso engañarnos a todos, miren lo que dice ahí: Reficar con su logotipo, está diciendo cargue directo en bodegas cerradas de barcazas, eso no me lo estoy inventando yo, eso lo puedo demostrar con documentos en los cuales Reficar solicita a la ANLA que le den permiso para sacar el coque en barcazas y también les puedo mostrar la autorización que esa entidad en mala hora dirigida por un señor que se quiere quedar al frente de una institución que lo único que ha hecho es hacerle daño a este país en materia ambiental, le dio facultades a Reficar para que saque ese coque mediante barcazas, no lo han hecho, hay que decirlo, pero no lo han hecho porque no quieren, no lo han hecho es porque hemos hecho la denuncia y no lo han hecho también es porque no han sido capaces de sacar el permiso de un puente que el Presidente de Ecopetrol solicitó para sacar por encima de la vía de Pasacaballos ese coque al muelle Roll on-Roll Off, gracias señor, alcalde por haber impedido eso, no vayan a darle autorización a Reficar ni a Ecopetrol para que puedan construir un puerto que lo único que buscan es sacar ese coque mediante barcazas por la bahía de Cartagena, de modo que si no lo han hecho no es por su buena voluntad sino porque hemos hecho la denuncia y sino también porque la alcaldía no les ha dado el permiso para construir ese puente, si no tengan la absoluta certeza estarían moviendo ese coque mediante barcazas.

Quinto pecado capital: ¿Recuerdan cómo era el almacenamiento, cierto?, bodegas herméticas, bodegas enormes para que ese coque no se esparza, pues bien, ahí está el almacenamiento actualmente en Mamonal, ahí ven ustedes esas pilas enormes del coque que está siendo almacenado a cielo abierto, eso no nos lo estamos inventando nosotros, pero lo más grave es que dijeron que iban a tener en la licencia un cerramiento absoluto cosa que no están cumpliendo yo no sé ¿por qué las autoridades no intervienen?, ¿caso necesitan más evidencia?, no ven que lo están haciendo a cielo abierto, cuando dijeron que tenía que ser completamente cerrado y lo siguen haciendo a ojos vistas de todo el mundo que no intervienen para impedir que se cometa otra arbitrariedad en materia ambiental; ya los perjuicios de Puerto Mamonal han sido suficientes a esta ciudad, ya lo denunciaba el Senador Lidio García con el tema del carbón, lo tuvo que intervenir en otra ocasión la alcaldesa Judit Pinedo quien se fue hasta allá para demostrar cómo se estaban contaminando, incluso, unas instalaciones vecinas que embazan un producto

alimenticio y que no voy a mencionar aquí para no afectar comercialmente, pero esos empleados a la hora del almuerzo lo único que encontraba sobre sus mesas era un polvillo de carbón que arrojaba las instalaciones vecinas de Puerto Mamonal, eso lo saben mejor los cartageneros y esa es la forma como han manejado ese puerto contaminando a los vecinos, que Dios nos ampare, que aquí no venga un gran vendaval, esta zona del Caribe que tiene huracanes y que por fortuna ha indagado sobre la historia cuántas veces han llegado aquí huracanes parece que muy pocos, quiera Dios que este cambio climático no conduzca que por aquí se aproxime un vendaval y que coja todas esas pilas que están a cielo abierto para que no contamine toda la bahía y no contamine toda la ciudad, porque ahora les voy a demostrar en una diapositiva lo que puede pasar cuando se almacena a cielo abierto como lo están haciendo en Puerto Mamonal.

Ahí está nuevamente una fotografía aérea del Puerto de Mamonal, cualquiera alcanza a divisar la manera como están almacenando el coque de petróleo que es una sustancia peligrosa como lo voy a demostrar posteriormente.

Sexto pecado capital: Resulta que Puerto Mamonal donde están llevando el coque de petróleo no tiene permiso para exportar hidrocarburos, no lo tiene, esa licencia de la ANLA le está diciendo lo siguiente: no se aprueba en el marco de la presente modificación, la operación de graneles líquidos, cargas peligrosas, ni de hidrocarburos, lo dice la ANLA, no puede exportar Puerto Mamonal hidrocarburos, está claro, cierto, miren lo que dice el director de la ANLA, cuando le preguntábamos en la Comisión Quinta de qué estábamos hablando y qué era el coque de petróleo. Se transmite video.

Está claro, ¿es un hidrocarburo, cierto?, y esa licencia dice que no pueden sacar por Puerto Mamonal hidrocarburos, pongamos el siguiente video el doctor Iregui. Se transmite video.

Residuo peligroso, a los señores de Reficar que nos entregaron este volante, ahí queda desmentido otra de sus mentiras, que dicen que es una sustancia inocua, lo dice el director de la ANLA es una sustancia peligrosa y es un hidrocarburo, y no obstante así Puerto Mamonal sin tener licencia para ello, sin poder exportar hidrocarburos, está sacando el coque de petróleo que es un hidrocarburo, y las autoridades tampoco hacen absolutamente nada.

Séptimo pecado: Este sí que es grave, este, honorables Senadores, no lo conocen ustedes porque hace parte de los últimos estudios que he venido haciendo sobre este tema, y yo que he sido acucioso y que estoy solicitando mediante derechos de petición a Ecopetrol, a Reficar, a la ANLA, he solicitado que me envíen toda la información acerca de las consultas previas, yo creo que para todos es claro qué es una consulta previa, consulta es preguntar y previo es antes, es preguntar antes; yo les quiero decir que aquí no hubo consulta previa, no le preguntaron a las comunidades, nunca fueron a preguntar si estaban de acuerdo o no con ese proyecto sobre sacar el coque en la forma como lo están haciendo y yo me sorprende, Cartagena tiene algo así como 1.200.000 habitantes, he investigado y tiene algo así como 350.000 habitantes y entonces a cuántas personas se debería preguntar si está de acuerdo con un proyecto de esta naturaleza, a cuántas personas debieron haberle

preguntado sobre esa modificación que no es cualquier modificación, de pasar de un sitio a llevarlo a otro, de no sacarlo en bandas encapsuladas sino en camiones, de no tenerlo completamente cerrado sino a cielo abierto, de exportarlo por un puerto que no tiene licencia, ¿a cuántas personas le preguntaron?, les doy la respuesta: a ninguna, a ninguna. Yo tengo las actas que me mandaron de Reficar, me mandaron 5 actas: una en la cual se reunieron con el anterior alcalde, una en la que se reunieron con empresarios, y me mandaron tres que supuestamente se reunieron con comunidades, y para que tengan ustedes clara la fecha, la modificación que le hizo la ANLA a una licencia es del año 2010, la hicieron el 3 de septiembre del año 2014, por favor apréndanse esa fecha: 3 de septiembre la ANLA, en mala hora modificó la licencia, para que pudieran hacer todas estas barbaridades, ¿sabe qué dijo la Contraloría señores?, la Contraloría dijo: que la ANLA había oficiado como el sastre, sastre que confecciona las medidas al interés de Reficar, por eso la Procuraduría ya está haciendo investigación disciplinable contra el director de la ANLA, porque acomodaron las normas a la medida que quería Reficar, pero no nos distraigamos, 3 de septiembre del año 2014, ¿saben cómo modificó la ANLA?, no hizo un nuevo estudio de impacto ambiental, no hizo un estudio de navegabilidad para autorizar las barcasas, no hizo una consulta previa con ninguna comunidad, el Director de la ANLA sacó una cartica y autorizó a Reficar que hiciera todas las barbaridades que está haciendo, no sacó una nueva resolución sustentada con estudios de impacto ambiental y por eso allá en la Comisión Quinta le dijimos al señor de la ANLA que obra como yo todo poderoso, yo todo poderoso mando y hago, lo que se le venga en gana, yo todo poderoso dictó una nueva resolución a mi antojo y a mi amaño sin hacer estudios de impacto ambiental y entonces lo denominamos: El Zar de las Licencias Ambientales, y yo lo denominé: la Agencia Nacional de Libertinaje Ambiental, porque es la manera como obra esa institución, pues bien, 3 de septiembre hacen la modificación y solamente el 30 de septiembre, 27 días después hacen la primera reunión, ahí llaman a la comunidad, aparecen 25 personas, 25 no más para una ciudad de 1.200.000 habitantes, les hacen no una consulta previa, les hacen una notificación posterior, no consulta previa, es notificación posterior porque la hacen el 30 de septiembre, es decir 27 días después que la ANLA les había autorizado la modificación de esa licencia ambiental.

Quiero contarles, ahí está en la página 5 de esa acta, las palabras del Presidente de la Junta de Acción Comunal del Policarpa, Omar Flórez, no sé si está aquí presente, lo quiero felicitar porque esto es lo que hay que hacer, cuando las autoridades quieren pasarse por delante de las normas, este señor tuvo el valor de decir en esa acta, cuando usted dice: nos garantizaron el permiso, resulta que no nos consultaron en Policarpa, allá no les consultaron dijo el señor Omar Flórez; veamos lo que sigue: aquí tenemos las palabras de Mario Batista, acabo de conocerlo, era el Presidente de Asojac en esa época, felicito a este representante de las comunidades porque así es como se tiene que actuar, él dice que como representante de la comunidad investigará acerca del coque ya que si no fuera peligroso, no se tomarían tantas medidas de precaución para transportarlo, lo dijo Mario Batista presidente de Asojac, y allá demostró hasta la saciedad que no les habían consultado a las comunidades; yo les quiero decir amigos, aquí sí que hay materia para trabajar, aquí sí que hay para

buscar la nulidad de esa mala licencia que en mala hora dio la ANLA para que Reficar procediera a hacer toda la suerte de barbaridades que está haciendo con el coque en la ciudad de Cartagena, porque no consultaron, no solamente no consultaron a las comunidades asociadas sino que tampoco consultaron a los grupos étnicos, a las negritudes, que en buena hora entiendo ya hay una tutela aquí en la ciudad de Cartagena en el sector de Pasacaballos, porque están haciendo respetar sus derechos y porque evidentemente jamás se consultó a esa comunidad que está siendo o va a ser completamente afectada con lo que está haciendo esta institución.

Quienes crean que estamos exagerando, quienes crean que estamos vaticinando desastres de manera indebida, quiero que miremos lo que pasó con Drummond en la ciudad de Santa Marta, allá les dieron licencia para que hicieran el cargue de esta manera por barcas, ahí ven ustedes cómo cada vez que sacaban una bocanada de esa máquina lo que arrojaban al mar era ese polvillo de carbón, nunca intervinieron y arrojaron más de 2.000 toneladas de carbón al mar y no fue sino cuando se hundió una de esas barcas que ahí la ven ustedes, ahí sí reaccionó la ANLA, ese bárbaro director de la ANLA ¿sabe qué dijo en la Comisión Quinta?, que los daños no se presumen, cuando al contrario en materia ambiental hay que ser previsoros, solamente cuando ocurrió el daño en Santa Marta ahí sí obligaron a la Drummond a que estableciera el cargue directo de buque con la pasarela y con la banda encapsulada, a uno le da rabia que estas cosas pasen en el país, tuvo que ocurrir el daño en Santa Marta para que intervinieran las autoridades, y aquí pareciera que estuviéramos esperando lo mismo, que ocurriera un desastre ambiental para obligar a la ANLA, para obligar a Reficar y a Ecopetrol, a que cumplan con su tarea y hagan bien las cosas. Quienes crean que estoy exagerando, miren ustedes lo que pasó en Chicago y ¿saben con quién?, con el señor dueño de ese coque de Cartagena, un señor de apellido Koch, vamos a aprendernos ese nombre porque es la persona que está comercializando ese coque que produce Reficar y que lo sacan de manera indebida por Puerto Mamonal; el señor Koch es el gran rico del coque en el mundo, y entonces en la ciudad de Chicago, en Estados Unidos, le dio por almacenar así también al aire libre, allá miren lo que pasó, esa nube que se levanta, esto es sacado del Chicago Tribune de los Estados Unidos, muestran cómo se levantó esa enorme nube de polvo de coque que se esparció por su ciudad y lo obligaron a que el señor Koch eliminará esas pilas de petcoque, allá sí hicieron cumplir con las normas ambientales, pero aquí en la ciudad de Cartagena, el señor se da el lujo de hacer lo que le viene en gana, de almacenar a cielo abierto en el Puerto de Mamonal, y exportar desde allí sin tener la licencia para eso.

Estos son entonces, los pecados, los siete pecados capitales de Reficar, aún no han ocurrido los daños graves pero pueden ocurrir, a quienes estén convencidos que estamos diciendo barbaridades, les quiero notificar hoy en todos los periódicos del país: *El Espectador*, *El Tiempo*, en RCN, en Caracol, están dando cuenta de la gravísima contaminación que tiene la bahía de Cartagena, y hablaron del mercurio, hablaron de zinc, hablaron de cobre, mucho me temo que si no tomamos cartas en el asunto, el día de mañana a la contaminación van a tener que agregarle el petcoque que produce Reficar, porque no están cumpliendo con las normas ambientales, aquí lo único que estamos pidiendo a Reficar es

que respete esta ciudad, que respete a sus habitantes, que cumpla con la parte ambiental, y que construya lo que dejó de construir, que no les de vergüenza reconocer que la refinería está inconclusa, que no les de vergüenza de decirle a los colombianos que no son 8.000 millones de dólares, que son 8.220 cuando construyan la parte ambiental que debieron haber hecho y que hoy infortunadamente está afectando a esta ciudad; deberían tener vergüenza para no repartir estos volantes, deberían tener la vergüenza de hacer el reconocimiento de esos 7 pecados, seguramente la gente de Cartagena los miraría con otros ojos, y no con los ojos de rabia que sentimos cuando vemos esta cantidad de mentiras; y si el Presidente de Reficar tiene vergüenza, en gratitud con esta ciudad que le dio hospitalidad, y que se ha aguantado todas estas arbitrariedades, evidentemente el presidente de Reficar debería seguir el camino del de la ANLA, de renunciar, tenga la absoluta certeza que esta lucha no termina aquí, vamos a seguir trabajando y luchando en todos los frentes que sea necesarios, vamos a seguir trabajando en la denuncia pública, vamos a seguir trabajando en el control político desde el Senado de la República y vamos a iniciar las acciones jurídicas que sean necesarias e incluso les anuncio, tendremos acciones penales porque en la investigación que estoy encontrando, estoy encontrando irregularidades, arbitrariedades y delitos.

Señor Presidente, hemos cumplido con este cometido, yo lo decía allá en la Comisión Quinta y en la Plenaria del Senado, que me sorprendía ver la pasividad de los cartageneros, este es un tema que hemos movido más a nivel nacional que lo que ustedes han hecho aquí en esta ciudad de Cartagena, es la hora de tomar cartas en el asunto, el problema es de los cartageneros por supuesto, y también es de aquellos que queremos esta ciudad como si fuera la nuestra, este Senador manizaleño a quien han querido desvirtuar por ahí, he escuchado versiones y ¿qué hace el Senador manizaleño opinando sobre temas de Cartagena?, les quiero decir somos Senadores nacionales, y tengan la absoluta certeza que con el Senador Lidio García, con la Senadora Daira Galvis y con todos aquellos auténticos representantes de su pueblo que quieran trabajar por su ciudad, vamos a hacer una fuerza grande para impedir que Reficar se salga con las suyas y obligarlos a hacer lo que corresponde, cumplir ambientalmente con esta ciudad.

**– El Presidente de la Comisión, Senador Milton Rodríguez Sarmiento, interviene para explicar el desarrollo de las intervenciones en el debate:**

Vamos a ordenar el debate para poderlo adelantar con la mayor celeridad, vamos a dar el uso de la palabra por 10 minutos en tiempo limitado a los Senadores que se encuentran inscritos y por 5 minutos a la lista de oradores que son más de 10 que están aquí inscritos de la comunidad; se encuentran inscritos el Senador Macías, el Senador Mora, el Senador Araújo, el Senador Name y el Senador Mejía, vamos a hacer uso limitado por 10 minutos cada Senador y enseguida escuchamos a la comunidad por espacio de cinco, más de una hora y media porque hay inscritos más de 10 oradores.

Sabemos que muchos de ustedes tienen que trasladarse hacia sus comunidades y pues la idea es que vamos a escuchar a dos Senadores y dos miembros de la comunidad intercaladamente, Senador Ernesto Macías tiene el uso de la palabra, les ruego un poquito de paciencia y de silencio, y felicitar al doctor Luis Emi-

lio Sierra por esa intervención y por ese interés que ha mostrado en estos temas ambientales.

**– Inicia su intervención el Senador Ernesto Macías Tovar:**

Permítanme saludar al señor Alcalde de Cartagena, muchas gracias alcalde por recibirnos, a los honorables diputados de Bolívar, Concejales de Cartagena, los ediles que se encuentran presentes, a los Senadores cartageneros Daira Galvis, Lidio García, y Fernando Nicolás Araújo, a los compañeros Senadores de la Comisión Quinta, a los periodistas, a la comunidad, señoras, señores; yo de pronto voy a ser más breve de los 10 minutos, señor Presidente. Y no voy a hablar del tema de Reficar, porque creo que suficientemente quienes han intervenido han ilustrado a este recinto sobre el particular, pero, sí debo decir Senador Luis Emilio, que le faltaron unos pecados capitales, un pecado capital: la creación de la ANLA, es que la ANLA no solamente le está haciendo daño a Cartagena o Bolívar, sino a todo el país, recientemente hacíamos un debate en la Comisión Quinta sobre la ANLA y encontramos que por todo el país, ha venido causándole mucho daño esta entidad al país, a la comunidad, denunciamos cómo lo hizo en mi departamento el Huila con El Quimbo, una central hidroeléctrica, cómo lo hizo con Ituango, otra central hidroeléctrica, cómo lo hizo con Hidrosogamoso, otra central hidroeléctrica, estoy hablando de irresponsabilidades de la ANLA frente a sus licencias ambientales, como recientemente el país se enteró por unas denuncias en la Comisión Quinta de lo que hicieron en Caño Cristales en el municipio de La Macarena, Meta; entonces, hay un cúmulo de irregularidades de esta entidad que no podemos nosotros pasar por alto, aquí sí que extraño a los señores ministros que fueron citados a este debate, porque eso demuestra el poco interés que tienen en ello, pero más aún al Presidente de Reficar que aquí bien lo han dicho, no viene a poner la cara, solamente nos manda panfletos que desde luego hemos rechazado y tenemos que sumarnos al rechazo de ello, porque esto es no es con panfletos, esto poniendo la cara y planteando soluciones; de manera que no podemos nosotros aceptar esa situación, entonces ahí hay otro pecado capital, Senador Luis Emilio y es la presencia aún en el Gobierno del señor Fernando Iregui, Director de la ANLA, porque aquí bien lo decía el Senador Lidio García, que era muy irresponsable este señor continuando en el cargo, yo diría que es más irresponsable el Gobierno nacional en no haberlo echado, en no haberlo despachado, en mantenerlo todavía ahí en el cargo después de que nos amenazó, para evitar un debate con la renuncia que al parecer protocolaria pero que ahí continúa.

Entonces, la ANLA ha servido como aquí se ha demostrado, de notario de las multinacionales, de notario de los interesados en dañar, en hacerle daño a las comunidades, y no podemos nosotros aceptar eso, allí tenemos que centrar un próximo debate de esta Comisión en las funciones, pero que realmente en el cumplimiento de las funciones de una entidad que se creó supuestamente para proteger el medio ambiente y que se ha convertido en depredador del medio ambiente; todas las resoluciones expedidas por la ANLA, si uno las mira del año 2013, 2014, 2015, aún de 2016, es haciéndole daño a alguna región, a alguna zona, a alguna comunidad en el país, y en este caso se ha demostrado aquí esto que tanto se ha denunciado, estaba leyendo aquí una denuncia que hacen las veedurías, aquí en

Cartagena la hicieron hace dos años, las denuncias que se hicieron como lo dijo el Senador Lidio en el año 2012 en el Congreso, las que se han venido haciendo este año, lideradas por el Senador Luis Emilio Sierra y los Senadores cartageneros, que en ello hay que resaltar y debo hacerlo, que han estado no solamente preocupados por el tema sino interviniendo en el Senado por defender no solo a Cartagena, a Bolívar, sino al país entero de estas irregularidades.

Finalmente, yo quiero dejar un mensaje, estos debates que se están haciendo desde luego tienen como fundamento denunciar las irregularidades que se vienen cometiendo, repito, especialmente desde la autoridad ambiental, pero tenemos nosotros también, Senadora Daira, Senador Lidio, Senador Fernando Nicolás, defender a Cartagena, no podemos dejar que se estigmatice a Cartagena por un problema como este, y las autoridades, el Gobierno nacional tiene que responder y tiene que solucionar, porque ojo, se está estigmatizando a Cartagena y no podemos permitirlo, Cartagena es una joya que la queremos todos los colombianos, absolutamente todos, luego debemos defenderla; estas denuncias que se están haciendo en cabeza del Gobierno tiene que estar la solución para proteger a una ciudad, que no solamente la queremos nosotros los colombianos sino en el mundo entero y con este tipo de problemas la estigmatizamos y no podemos permitirlo, salvémosla de este problema, saquemos adelante, busquemos las soluciones, al viceministro, qué pena viceministro que lo hayan mandado a usted, usted no tiene la culpa de que sus jefes no pongan la cara y lo manden a usted aquí, pero usted tiene que transmitirle a ellos que tiene la responsabilidad este Gobierno de solucionar este problema, para no permitir que se haga más daño a Cartagena.

**– Interviene el Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo:**

Quiero saludar primero que todo a toda la comunidad de Cartagena, un saludo muy especial, saludar a Carlos Fernando Erazo, Viceministro de Energía, nos acompaña hoy, a Felipe Bayón Presidente encargado de Ecopetrol ya que el doctor Juan Carlos está por fuera del país, al doctor Ortiz, al doctor Uribe, a los viceministros, a la Contraloría, al Alcalde de Cartagena, mil gracias alcalde por estar acompañándonos, y como siempre apoyando su ciudad, felicitar y agradecer, Presidente, a los citantes, a la doctora Daira Galvis cartagenera y a Lidio García quienes están muy pendientes de este debate, al Senador Luis Emilio Sierra, también uno de los citantes y a todos y a cada uno de los colegas, al doctor Fernando Araújo también un saludo muy especial y quiero tan solo, señor Presidente, hoy decirle que es un tema que conmueve a esta Comisión Quinta, que son muchos debates que hemos hecho en el Congreso de la República, que es nuestra responsabilidad de la Comisión Quinta velar por el medio ambiente y velar por los grandes proyectos; aquí fue muy clara la Senadora Daira y el Senador Lidio y el Senador Luis Emilio que somos amigos de Reficar, que creemos y queremos que Reficar, como una gran ciudad, como proyecto de país es importante, lo que pasa es que hace 4 años estuvimos acá diciendo lo que iba a pasar con el tema de CBI, con ese contrato, que era perjudicial para el país, iba a tener altos costos, demostramos con cifras lo que estaba sucediendo; pero ya eso quedó en el debate en Bogotá, en los órganos de control, yo hoy solamente me quiero referir de manera muy sucinta y

muy rápida porque aquí vinimos a escucharlos a ustedes también, que nos parece fundamental cada una de sus apreciaciones para poder hacer la gestión correspondiente.

Primero que todo es que debe haber el cargue directo, aquí está el Presidente de Ecopetrol encargado que hace parte de la Junta de Reficar, en donde existe la necesidad de cuidar nuestras playas, de cuidar a Cartagena, así lo hicimos en Santa Marta cuando la Drummond no tenía cargue directo, y esta Comisión se desplazó y hoy podemos decir que existe el cargue directo para cuidar nuestras playas, así pasa directamente en Cartagena, es la ciudad de la que nos sentimos orgullosos todos los colombianos, de nuestra ciudad heroica y hay que cuidarla, es una ciudad turística por excelencia; primero para que exista el cargo director, que hay que invertir esos recursos, se hagan de la mejor manera, pero hay que hacerlo para que el día de mañana no vayamos a lamentarnos de ver nuestras playas contaminadas, o ver nuestras playas sucias, hay que cuidarlas y ese es el mensaje que queremos dejar hoy.

Y también tenemos preocupación por el tema de energía, las altas tarifas de energía eléctrica, el costo, igual se habló acá con el tema del gas, pero queremos es escucharlos, queremos decirles que así como hemos propuesto el fondo de energía para el país, que así como hemos propuesto la superintendencia de energía para que los temas como Electricaribe y las dificultades que se han tenido poder tener un mayor control, por ser nuestra responsabilidad desde el Congreso de la República darle soluciones, por eso señores amigos todos de Cartagena, por eso Senadores los felicito hoy, por eso los estamos acompañando en esta causa común que es el cuidado al medio ambiente, el cuidado de nuestra refinería, Reficar, la generación y oportunidades y de empleo para toda la gente de Reficar, gente de acá, gente que vive acá, gente que necesita el trabajo y es la gran responsabilidad y es nuestro compromiso desde el Senado de la República, por eso venimos a escucharlos, muchas gracias por permitirnos estar en este recinto, a los diputados, a los ediles, y seguiremos acompañándolos en este gran trabajo por nuestro medio ambiente y especialmente por estos grandes proyectos que generan oportunidades.

El debate se hizo en la Comisión Quinta, el debate se hizo en la Plenaria, no han estado solos sino al contrario ha sido nuestra responsabilidad y si nos hubieran escuchado hace 4 años que están en las actas, hoy no tendríamos que estar hablando de esos altos costos que fueron muy significativos para el país y especialmente pues lógicamente para toda la gente.

**– El Presidente de la Comisión, Senador Milton Rodríguez Sarmiento:**

Somete a consideración y votación la declaración de sesión informal, con el fin de escuchar a los miembros de las comunidades, la cual es aprobada por los Senadores de la Comisión, y continúa: A ver, vamos a iniciar la lista de oradores con la primera persona que se inscribió acá, que llegó muy temprano en la mañana, Ramiro Torres Espinosa, por espacio de 5 minutos, se prepara José Ibarгүйen, Presidente de la USO Regional Caribe.

**– Inicia su intervención el Representante de la Comunidad Cartagenera, señor Ramiro Torres Espinosa:**

Queremos más que todo antes de meternos directamente con el coque, hacer otras denuncias y desde ya invito a la Procuraduría para que le haga un seguimiento a las autoridades ambientales aquí en Cartagena y Bolívar, porque las empresas están haciendo y desahaciendo con nuestras comunidades en una forma donde nos las están acabando; a Pasacaballos hoy en día lo tienen convertido en un sándwich, rodeado de empresas, que incluso, no hace nada por nuestras comunidades, a nosotros única y exclusivamente nos ha salvado, el progreso de Pasacaballos nos lo ha ido encaminando el Consejo Comunitario de Comunidades Negras a través de los proyectos que se vienen dando a los cuales se les hace consulta previa, porque le estamos quitando un peso al Estado porque Pasacaballos a pesar de ser un corregimiento que le produce el agua a Cartagena, no tiene el servicio de agua 24 horas, y es más, nos la quitan los días miércoles y sábado, y el agua que surte a Cartagena está ahí en Pasacaballos porque ahí está la estación de agua que sule a Cartagena; es grave la situación que vivimos los pasacaballeros; el desempleo deambula por las calles de Pasacaballos y desafortunadamente nuestros administradores no hacen nada por esta comunidad, las autoridades ambientales como Cardique se hace cómplice porque también da permisos a empresas para que empiecen a trabajar sin solicitarle los requisitos deber, como es la consulta previa establecida en la Ley 70, y nosotros hemos estado dando la lucha, hemos estado dando la batalla, la primera tutela que le ganó, le ganamos al distrito, la puse yo Ramiro Torres, como veedor de la veeduría ciudadana, Ojo Pelao de Pasacaballos, que hoy es Sentencia cinco, se me escapa el número, 745 del 2010, y esa tutela obligó al Distrito que nos pavimentaran algunas calles y ¿saben lo que hizo el alcalde anterior?, pavimentó a Santana, a Ararca, sin tener alcantarillado, qué barbaridad, cuánto costará nuevamente esa pavimentación cuando llegue el momento de ponerle el alcantarillado; entonces quiero que tengan en cuenta todo eso y les voy a dar un documento escrito porque hoy en día represento a la Asociación de Agricultores de la Concordia.

**– Seguidamente, interviene el Presidente de la USO Regional Caribe, señor José Ibarгүйen:**

Como Unión Sindical Obrera queremos informar que hacemos parte de la coordinadora del Caribe que es una asociación de organizaciones incas, asociaciones gremiales, y de compañeros Presidentes de Juntas de Acción Comunal de Cartagena, preocupados por diferentes problemas de ciudad, hemos venido abordando de manera prioritaria el tema de defensa, la mano de obra local, pero nos duele lo que en política pública consideramos que es importante para la ciudad, ya se ha avanzado suficiente sobre el tema de Reficar, yo voy a tratar de hacer un uso razonable de los 5 minutos, pero como el señor presidente nos invitaba que aprovecháramos el espacio para plantear inquietudes, queremos como organizaciones asociadas a la coordinadora del Caribe, plantearle porque sobretodo conocemos la inquietud de la doctora Daira, en relación con lo que ocurre con Reficar, invitar a la Comisión Quinta a que se haga un debate especial para mirar lo que está pasando con el tema de Propilco, para nosotros eso es de transcendental importancia por las siguientes razones:

para nosotros y nos inquieta, creemos que no ha sido transparente lo que se ha dado en Propilco, creemos que así se ha venido, desde cuando estuvo como presidente de Reficar por parte del doctor Cabrales, manejando el patrimonio público de manera que a nosotros no nos parece muy transparente o por lo menos nos inquieta.

Primero: Ecopetrol compra Propilco bajo el argumento de que es una empresa estratégica para la empresa y para el país, en momentos en que esa empresa estaba pasando por problemas económicos graves, mientras pertenecía al capital privado, debido fundamentalmente al alto impacto que tenía el costo del petróleo y la materia prima el propileno que tenía que ser comprado a precio del Golfo del Pacífico; intentaron en reiteradas ocasiones, obtener, cuando el doctor Hernán Martínez era ministro de minas y energía, y a través del doctor Cabrales como Presidente de Propilco, entonces, al servicio de la empresa privada, que se les autorizaran documentos Conpes en que se obligara a Ecopetrol a venderle el propileno, su materia prima a precio del Golfo del Pacífico, para ahorrarse el costo de importación de esa materia prima, no lo lograron; cuando llega el señor Orlando Cabrales a la Presidencia de Reficar, a nosotros nos preocupa que hoy para argumentar los casi 4.000 millones de dólares de sobrecosto, uno de los argumentos haya sido que se cambiaron los planteamientos iniciales de Reficar para orientar la refinería a producir base petroquímica, qué base petroquímica, la que necesita precisamente Propilco y hoy cuando ya la refinería la orientaron y la sobrecostearon bajo esa premisa, repetimos, con la presidencia de Reficar en manos del señor Orlando Cabrales, ahora resulta que Ecopetrol dice que ya la petroquímica no es estratégica y que hay que volverle a entregar esa empresa Propilco que hoy pertenece a Ecopetrol de nuevo al capital privado, pero uno va a revisar quiénes están en la junta directiva de Propilco y nos encontramos con que uno de los integrantes de Propilco es precisamente el señor Orlando Cabrales Junior, entonces en la opinión de nosotros creemos que aquí hay un negocio de familia; encontramos también que una de las grandes compañías que se benefició y que hizo casi todo el trabajo de explanación de los terrenos de donde hoy queda Reficar, fue la empresa Noarco, y ganó ese contrato mientras gerenciaba Reficar el señor Orlando Cabrales y el señor Vicente Noero Arango, hoy está metido también en la Junta Directiva de Propilco.

Entonces, creemos que todo debe revisarse con cuidado porque la intención de entregar ese patrimonio que es de los colombianos, que hoy se ahorra porque allá está produciendo Propilco, se ahorraría el costo de importación de la materia prima más el, porque la produce directamente Reficar la tiene allí en el patio trasero de Propilco, queda a menos de 500 metros, está la materia prima que es el propileno que se necesita para esa industria; por eso denunciamos ante los organismos de control, ante la Procuraduría para que se mire y aún ante el presidente encargado de Ecopetrol, que presida la junta directiva de Propilco para que se revise cómo se eligen a los miembros de la junta directiva de esa compañía, para que se revise si están actuando o no con interés legítimo cuando hacen parte de quienes deciden hoy que esa empresa deja de ser estratégica para el país, y decimos que se hace un daño en detrimento público porque ya Ecopetrol bajo el argumento de que la empresa, la refinería iba a producir base petroquími-

ca, compró los terrenos para que se desarrollara el Proyecto Casa Blanca, proyecto que tiene como objetivo convertir o tenía como objetivo convertir a Cartagena en el polo petroquímico más grande de Latinoamérica y que hoy bajo la visión de que eso no es estratégico se pretende meter a Propilco para invertirla o arriesgar esa plata en exploración en aguas profundas, cuando deberíamos ir a ciencia cierta y con beneficio seguro invirtiendo en tierra firme en el Proyecto Casa Blanca, proyecto que generará recursos para la Nación.

Por último termino diciendo lo siguiente: créanos Senador Sierra que sí estamos preocupados en Cartagena por lo que ha ocurrido; desafortunadamente a veces nuestras voces no han sido oídas, hemos contado con Senadores como la Senadora Daira que desde hace rato viene denunciando y acompañando a la organización sindical como la USO, y a las demás integrantes de la coordinadora, pero teníamos también administradores que a diferencia de los actuales y ahí pido hacer un reconocimiento público a nuestro señor alcalde por la sensibilidad de la que ya se hizo, no tenían compromiso no solamente con la mano de obra local sino con la misma empresa cartagenera y estaba más pendiente de defender los intereses de la corona española que tener los intereses de la ciudad de Cartagena; nosotros hoy creemos que es importante que al interior de Reficar se mire porque otro de los argumentos para decir que este proyecto teníamos que defenderlo como lo hacemos y no estamos en contra de la refinería, yo soy trabajador de Ecopetrol de hace más de 28 años, amo a Ecopetrol porque la considero mía, pero creemos que deben cambiar muchas cosas, no se trata de xenofobia, que nos es posible con todo el respeto que como persona le tenemos al señor Reyes Reinoso, que la Refinería de Cartagena esté en manos de un extranjero y lo decimos con soporte en sus propios argumentos, en la defensa que hizo ante la Plenaria del Senado, dijo que Colombia tenía que sentirse orgullosa de tener la refinería más moderna de Latinoamérica porque era un tema de soberanía, en ese sentido, si es un tema estratégico de soberanía nacional, no puede estar en manos de un extranjero, debe estar en manos de un colombiano que venga como asesor o como consultor o como quiera, pero no puede ser el gerente de la refinería porque se ha aceptado y tenemos evidencia a la empresa local, la mayoría de las Empresas Andamios Anderson, venezolana, KGM venezolana, y la mayoría de las empresas que han hecho los grandes contratos en Reficar son empresas venezolanas, por eso si estuviera un colombiano la prioridad sería empresas cartageneras o nacionales y eso garantizaría que los ingenieros, los administradores y los trabajadores fueran mano de obra local; además se debe mirar también el tema del actual Gerente de la Refinería de Cartagena, de la parte de Ecopetrol, que hoy siguen en interinidad, nosotros aquí tenemos 5 gerentes, y solo 2 son de la región Caribe, nosotros como Cartagena vivimos una experiencia, cuando el doctor Rodolfo Díaz Wright, que fue ingeniero de la Refinería de Cartagena, fue nombrado Gerente del Complejo de Barrancabermeja y se lo ganó por concurso, solamente pudo durar 2 meses porque no le permitieron ejercer y tuvo que regresarse como superintendente de la refinería, hoy muchas empresas barranqueñas desplazan a la empresa cartagenera y en la mano de obra porque el Gerente de Cartagena es un funcionario de Ecopetrol-Barranca y no una persona de esta ciudad.

– **El Presidente de la Comisión, dice:**

Mi amigo Ibargüen, me gustaría mucho que por Secretaría usted me haga llegar el tema de Propilco, lo hemos estado comentando con la Senadora Daira, lamentablemente por falta de tiempo no lo hemos agendado, pero Senadora si usted me lo permite hagamos el debate el otro semestre los dos sobre ese negociado que hubo en Ecopetrol con Propilco que vamos a revisar; lo mismo apreciado amigo de la Unión Sindical Obrera, si me pueden hacer llegar también los listados de las empresas tanto contratistas como subcontratistas contratadas por el señor Reyes Reinoso, pero vamos a empezar a revisar el origen de eso para hacer otro debate en el capítulo laboral, sobre el origen de esa mano de obra por favor.

– **Hace uso de la palabra el Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:**

Felicitar este trabajo de la Comisión Quinta en este debate y en muchos otros ha venido mostrando intención de trabajar por el país, por abordar temas difíciles, por hacer debates de control político, de verdad que es importante que eso se haga y felicitar adicionalmente a los miembros de la Comisión Quinta que hagan el debate en Cartagena, escuchando a las propias comunidades, ojalá también a la dirigencia, a las entidades, para que el debate se pueda ampliar, se puedan conocer las distintas versiones. Bienvenida esa discusión Senador Luis Emilio Sierra, usted ha puesto los ojos en la ciudad de Cartagena, usted es un Senador de Circunscripción Nacional, tiene todo el derecho a venir a hablar sobre Cartagena, bienvenidas esas discusiones, Cartagena se lo merece, lo felicito por preocuparse por Cartagena, cuente con los cartageneros, con la Senadora Daira, el Senador Lidio que aunque es oriundo de Los Montes de María ya casi es cartagenero o es cartagenero por adopción, y de mi parte personal que también soy cartagenero.

Aquí hay un tema de fondo que es muy importante resaltar, que trasciende el problema de las licencias ambientales pero que está conectado al problema de las licencias ambientales y es el problema, querido viceministro del desempleo, las cifras del DANE nos da un desempleo muy bajo, Cartagena debe estar alrededor del 8,5%, señor alcalde, 9%, una de las cifras más bajas del país según las cifras del DANE, pero usted habla aquí con esta comunidad, acabamos de escuchar a un compañero amigo de la comunidad de Pasacaballos y él mismo señalaba las dificultades para ellos de conseguir empleo; según esas cifras del DANE Cartagena tiene 450.000 ocupados, Senador Sierra, sin embargo de ellos 55% de los 450.000 ocupados el 55% son ocupados informales, subempleo, personas que les toca salir a rebuscarse, el mototaxismo por ejemplo en Cartagena, el alcalde me puede ampliar la cifra pero debe estar rondando los 70, 80.000 ocupados, sin embargo, el mototaxismo no es un empleo que genere seguridad social, es un empleo que le cubre la necesidad a la comunidad, a los ciudadanos, pero no es la solución a un problema de fondo, no es la solución estructural.

La Industria Manufacturera de Cartagena que ya el ingreso industrial de la ciudad de Cartagena puede ser el tercero del país, ya supera el tamaño industrial de Barranquilla honorables diputados, inclusive, hay quienes creen que con la ampliación de la refinería de Car-

tagena en su ingreso industrial puede estar por encima de ciudades como Cali, sin embargo, la capacidad de generación de empleo del sector manufacturero sigue siendo muy limitado, porque el sector petroquímico, el sector de refinación y eso no es culpa de los funcionarios, eso es la realidad de ese negocio, es extensivo en capital pero no en mano de obra, ustedes me corregirán la Refinería de Cartagena utilizó 34.000 personas para construir la ampliación pero necesitará 800, 900, 1.000 personas para su operación, tan solo aporta 30.000 empleos la industria manufacturera, por eso Cartagena requiere, señor alcalde mantener un vigor en la capacidad de ampliación de la industria, de los negocios, de las empresas, no por proteger a los propietarios de los empresarios, no por proteger a las empresas *per se*, sino por proteger la posibilidad de crear empleo de buena calidad, formal, de largo plazo, que aporten con seguridad social, al bienestar de los cartageneros y que aporten también al Distrito, a los entes territoriales para que puedan hacerse las inversiones en educación, en seguridad social, en lucha contra la pobreza, esa bandera del señor alcalde ha venido tomando, y que ha priorizado dentro de su plan de desarrollo.

Se necesita entonces, ese vigor en la inversión, y para que haya ese vigor en la inversión se requiere fundamentalmente que hayan elementos, que existan elementos que permitan que los inversionistas hagan las inversiones, no estamos defendiendo y no quiero que se malinterprete esta intervención como una defensa a los inversionistas, es una defensa a la posibilidad de que Cartagena genere y construya empleo de buena calidad, aquí se preocupan mucho, nos preocupamos mucho, nos duele que en Cartagena se haya hecho una inversión de 8.000 millones de dólares y que solamente el 65% de los empleados hayan sido bolivarenses, yo creo que ahí en ese apoyo se debe hacer un mayor esfuerzo, ahora bien, el esfuerzo fue importante, hay que decir que la inversión de la refinería era un anhelo de todos los cartageneros, yo no sé, yo creo que sí, Senador Lidio usted estaba allá en el Congreso en esa época cuando la dirigencia cívica, la dirigencia gremial, la dirigencia política, la dirigencia comunitaria, los medios de comunicación se alinearon en torno de la posibilidad de pedirle al Presidente de la República que tomara la decisión política de ampliar la Refinería de Cartagena y el Presidente de la República una decisión muy difícil, porque las condiciones fiscales y presupuestales de la Nación nunca son suficientes para la cantidad de necesidades que tiene el país, decidió acometer la obra de la Refinería de Cartagena y que nos preocupa, sin duda nos preocupa el problema ambiental, el problema de los sobrecostos, el problema de la generación de empleo, pero por lo menos la tuvimos y pudimos generar 34.000 empleos entre los años 2008 y 2014; se aspira, señor alcalde, lo hablábamos con su Secretario de Hacienda en estos días, le preguntábamos cuánto le va a generar al Distrito de Cartagena, al presupuesto con el que usted va a poder invertir en las comunidades de inversión de ingresos de libre destinación, los nuevos ingresos de la Refinería de Cartagena y yo calculo, y lo corroboraba con el Secretario de Hacienda, que pueden estar rondando por 30.000 millones de pesos, son 30.000 millones de nuevos ingresos, de libre destinación que va a recibir el Distrito de Cartagena todos los años, es decir, yo creo que es muy importante en esta discusión, de todas formas agradecer que se haya lleva-

do a cabo la ampliación de la Refinería de Cartagena, estar orgullosos de que tenemos una de las refinerías más modernas, más importantes de América Latina, que tiene todas las posibilidades de seguir creciendo, que aporta al crecimiento económico de Colombia y que va a generar mejores condiciones para que la ciudad de Cartagena pueda realizar la inversión social que se requiere. Sin embargo, también hay que decirles a los funcionarios de la refinería, la Refinería de Cartagena es el patrimonio de los cartageneros y de todos los colombianos, es muy importante, es fundamental estar cerca de esas comunidades que anhelan mejorar su calidad de vida, mantengamos cerca con inversión no solamente pagando los impuestos sino también con esfuerzo en responsabilidad social que mejoren la calidad de vida, de empleo, de los cartageneros.

El problema del coque, ya lo señalaron aquí no me quiero detener mucho en esa discusión, yo creo que la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ha sido un fracaso, yo soy un convencido de eso, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, ha hecho que en Colombia pasemos de licencias que antes se otorgaban en 6 meses a licencias que ahora se entregan en 6 años, que ha limitado la posibilidad de desarrollo de Colombia en infraestructura, en minería, en energía, en muchas cosas, y pone en duda la creación de licencias, el otorgamiento de licencias como aquí hoy el Senador Luis Emilio Sierra ha puesto sobre el tapete, pero hay que decir también que es la responsabilidad de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales analizar si hubo o no hubo un giro ordinario, o si se requeriría una nueva licencia ambiental, la refinería planteó una posibilidad de transporte de coque, lo cambió, ese cambio tiene dos alternativas, por un lado se podría definir si un giro ordinario a utilizar la licencia ambiental anterior, pero si no hubo giro ordinario requeriría de una nueva licencia ambiental, el Senador Luis Emilio Sierra publicó en su presentación el informe en el cual la propia ANLA menciona que hubo giro ordinario, si no hubo giro ordinario la responsabilidad es exclusiva de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales.

Yo estuve, a mí me gusta ir a las comunidades todas las semanas, aquí alguna de las personas que nos acompañan hoy me han acompañado, y trato de estar en contacto permanente con la ciudadanía, el sábado pasado fui a Policarpa, caminé las calles de Policarpa, me reuní con miembros de la junta de acción comunal entrante y saliente, hablé con los vecinos, Policarpa tiene unos problemas muy grandes y enseguida me voy a detener en ellos, pero yo no encontré partículas de coque, lo tengo que decir, mal haría yo en decir lo contrario, mal haría yo en decir lo que no vi, yo digo lo que vi, si aquí se, si existe alguien que tiene una visión distinta pues bienvenida sea, pero lo que yo vi el sábado pasado es una comunidad que está alegre de esas inversiones que se están haciendo, que es una comunidad que está cercana a esas empresas, que es una comunidad que sabe, que a ellas les va mejor con las empresas, que sabe que esas empresas también generan riesgos y que también generan desafíos a las comunidades, pero son comunidades que quieren mantener cercanía con las empresas y que las empresas, repito, tienen que hacer un gran esfuerzo por mantenerse cercanas, el diálogo permanente con las comunidades, si en algo nosotros podemos servir cuenten con este, con estos servidores, con los compañeros Senadores y conmigo; pero

si me quiero detener en ese problema de las licencias ambientales, no solamente está afectando el desarrollo industrial en Colombia sino también el desarrollo en infraestructura y me quiero detener, señor Presidente, porque yo todos los días no tengo la oportunidad de estar en la Comisión Quinta, la sísmica, la sísmica que es la posibilidad de exploración de hidrocarburos para que Colombia pueda tener niveles de ingreso que permitan mantener la inversión social, cada vez que nosotros hablamos señor Viceministro con el gobierno, y le decimos mire este hueco fiscal, a mí que me toca estar en esa Comisión que analiza las finanzas públicas, el gobierno me dice es el choque de la pérdida de las rentas petroleras, ¿pero qué ha hecho el gobierno para recuperar las rentas petroleras?, ¿qué ha hecho el gobierno para mantener los niveles Senador Carlos Felipe Mejía, de ingresos de rentas petroleras?, no hay absolutamente nada y uno de los elementos que limita, señor viceministro, la posibilidad de expansión en ese sector que hoy usted lidera, es precisamente la dificultad para licencias ambientales sostenibles, serias, que tengan la credibilidad de las comunidades; y me quiero detener en algunas cifras:

La sísmica que hoy está realizando el país, y aprovecho la presencia de los funcionarios de Ecopetrol, es la misma sísmica de hace 20 años, la sísmica petrolera en el año pasado, lo que va corrido del año, desde el año pasado fue apenas de 8 pozos petroleros, cuando se necesita más de 250 pozos para mantener las reservas.

Queridos amigos cartageneros, las reservas petroleras en el transcurso de este año han bajado en un 13% con lo cual a Colombia le quedan solamente 5,5 años de reservas petroleras, es decir, en unos años la Refinería de Cartagena no tendrá petróleo colombiano para refinar, sino que tendrá que importar el petróleo para poder mantener la operación de la refinería, esos son temas importantes que tiene que revisar la Comisión Quinta y el 70% de las empresas no ejecutan sus presupuestos sencillamente por problemas de orden público y por problemas de licencias ambientales.

Ecopetrol, entre el año 2011 y 2014 tuvo inversiones de capital de alrededor de 9 billones de dólares, 9.000 millones de dólares, en el año 2015 apenas fue de 3.000 millones de dólares, yo creo que eso es un problema importante que Ecopetrol tiene que tomar.

Cierro con esto, señor Presidente, permítame esta licencia porque yo tampoco tengo la oportunidad de tener al señor alcalde aquí todos los días y tengo que presentarle algunas peticiones de esas comunidades, yo me tomo la licencia también queridas comunidades para hablar de ustedes, Puerta de Hierro, Policarpa, Villa Hermosa y Arroz Barato, se nos viene el fenómeno de La Niña, señor alcalde, 76% de probabilidad del fenómeno de La Niña en el último trimestre de este año, si hay fenómeno de La Niña y no se limpian los caños de Policarpa, caño 1 y el caño 2, Policarpa se nos vuelve a inundar como en el año 2010 y eso es más grave que el coque querido Senador Sierra, no queremos que se inunden esas comunidades.

Segundo tema, ninguna de esas cuatro comunidades tienen alcantarillado señor Alcalde, ¿por qué no tienen alcantarillado? porque fueron comunidades que se han venido legalizando, inclusive, Villa Hermosa aún no se ha legalizado, vale la pena mirar la posibilidad de



buscar la financiación y en eso le pido el favor a los honorables Senadores bolivarenses, a la doctora Daira, al doctor Lidio García, que unamos esfuerzos para pedirle al Gobierno nacional que nos ayude a financiar los alcantarillados de esa comunidad, pero Villa Hermosa como no ha sido legalizado queridos amigos, no tiene servicios públicos, ni siquiera tiene gas; el Senador Lidio García decía con razón que Cartagena, que él no se opone a las empresas de servicios públicos sino a las que prestan malos servicios públicos y que empresas como la de gas no ofrece malos servicios públicos, la empresa de gas prácticamente está en toda la ciudad, yo estoy de acuerdo con el Senador García, la empresa de gas ni siquiera llega a Villa Hermosa porque hay que legalizarlo, señor Alcalde, busquemos la forma de legalizar esa comunidad.

Y cierro ya con esto para no extenderme más, hace falta, en esas cuatro comunidades hay una sola escuela y esa escuela no está ofreciendo, aprovechando su capacidad para ofrecer a través de los Ceres educación superior, es muy limitada la posibilidad de educación superior de esas comunidades.

Querido Alcalde, hablemos con su Secretario de Educación y busquemos que esas comunidades también puedan acceder a educación superior.

**-Seguidamente interviene el señor alcalde de Cartagena, doctor Manuel Vicente Duque Vásquez:**

Muchas gracias a todos los miembros de la Comisión, la Senadora Daira, Senador Lidio García que juegan hoy de locales, al Senador Fernando Araújo que está aquí a mi lado y a todos ustedes de verdad porque estos temas que aparentemente -digo entre comillas-, son locales, trascienden a nivel nacional y por eso usted ve este auditorio hoy totalmente repleto, porque son temas que interesan, no solo a Cartagena, sino a la Nación, por eso hoy celebramos esta decisión de ustedes de venir aquí con la comunidad de frente como se debe hacer la política para escuchar a nuestra gente y sus múltiples quejas sobre dos temas particulares, el tema de la refinería y, por ende, también el tema de Electricaribe; y en el tema de la refinería yo lo que llevo son cinco meses allí en el cargo y ustedes saben más que yo que esto público es demasiado lento, yo quisiera hacer muchas cosas por esta gente que está ahí, ellos lo saben pero a veces lo público no anda como quisiera uno, pero al oír a los Senadores, el juicioso análisis que han hecho y sé que han investigado, me preocupo aún más por lo que está aconteciendo en la ciudad de Cartagena ante nuestros propios ojos y muchas veces no hacemos absolutamente nada.

Yo tenía un tema fundamental que era la mano de obra y aquí con la gente de la USO, con los líderes comunales, porque conozco perfectamente la localidad tres porque vivo allí y sé las dificultades que pasa la gente allí en la localidad tres, para conseguir siquiera la comida y cuando hablan de las cifras de 8.500 millones de dólares y vemos la pobreza que hay en la zona definitivamente decimos que estamos perdiendo el tiempo, no puede ser que ahí pase una millonada en las narices de nosotros los cartageneros y nuestra gente siga más pobre, a eso no le podemos apostar y en un Gobierno que queremos dar empleo que es una necesidad sentida, no solo de Cartagena, ojo, ayer en el tema de Asobancaria todos los Alcaldes hablaban del empleo, pero creo

que en Cartagena inclusive, el Senador Araújo ahora hablaba del 8.9 que tenemos aquí, menos de dos dígitos, sinceramente yo no creo en esa estadística, yo creo que nuestra gente pasa más hambre que esa estadística que en realidad se está diciendo, lo que pasa es que aquí nos rebuscamos, aquí somos hábiles y salimos a la calle a rebuscarnos la comida, pero trabajo formal no hay y si llega una inversión de \$8.500 millones, de dólares, 8.500 millones de dólares, por Dios, ustedes bien lo decían, eso es más que el Canal de Panamá y nuestra gente aquí pasando trabajo, no es un discurso político, ustedes saben que no se trata de eso ni de demagogia, se trata es que nuestra gente pasa trabajo, que nuestra gente tiene que ser tenida en cuenta, que nuestra gente está capacitada porque lo han demostrado también y tenemos que tenerlos en cuenta de aquí en adelante.

En el tema -para no extenderme- de Electricaribe, ustedes tienen la palabra, ustedes nos tienen que ayudar a nosotros, nosotros estamos y perdóneme la expresión, mamaos de estar peleando con Electricaribe, porque cuando la gente se subleva y aquí muchos de ustedes son del interior, bueno, pero usted es calentano también mi querido Presidente, cuando se va la luz aquí nadie soporta eso, que se vaya en Bogotá no pasa nada porque están fríos, están vacanos, nosotros no, aquí el calor nos pega muy duro y la gente sale a las calles a decir, solucionen el problema y Electricaribe de verdad no hace absolutamente nada. Ustedes -yo averiguando con la especialista- tienen la regulación, pueden cambiar eso y pueden hacer que Electricaribe definitivamente o se vaya o presten un buen servicio, yo no voy echar campanas al vuelo que se vaya porque de pronto el remedio termina siendo peor que la enfermedad, pero sinceramente tenemos que cambiar, tenemos que hacer algo y en sus manos está para que nos ayuden a toda la costa norte de nuestro país.

**-El Presidente de la Comisión, Senador Milton Rodríguez Sarmiento, comenta:**

Por supuesto, ya será para el segundo semestre en su Presidencia, doctor Lidio García, tendremos que hacer ese gran debate sobre Electricaribe, Senadora Daira que está agendado en la Comisión y que no solo usted apreciado Alcalde de Cartagena, sino el Gobernador de Bolívar, los mandatarios de todo el Caribe colombiano realmente registran con impotencia la manera como se viene prestando en forma absolutamente ineficiente el servicio de energía, de manera que esta Comisión recibe con la mayor responsabilidad, con la mayor receptividad esta inquietud y creo que es un tema urgente en la agenda mineroenergética del país, que el señor Presidente y el señor Ministro de Minas, señor Vice-ministro para que tome nota, esa es de las prioridades que el Ministro Arce que está recién posesionado debe resolverle al Caribe y debe resolverle al país.

**-En el orden de intervenciones, hace uso de la palabra el Senador Iván Leonidas Name Vásquez:**

Voy a omitir los saludos protocolarios para que el tiempo que nos quede se pueda aprovechar mejor. Quisiera registrar y resaltar hoy que esta sesión de la Comisión Quinta del Senado funciona hoy bajo la severa mirada del pueblo de Bolívar que hoy representan ustedes, en otro episodio más de la triste novela de abandono de nuestro país en medio de un modelo que definitivamente no funciona y que de alguna manera

ayudamos todos a que siga siendo igual de desigual, cuántos años hace que Senadores de esta Comisión que todavía están, como Manuel Mora, Luis Emilio, Daira, Lidio aunque no estaba en esta Comisión y otros más, denunciaron, José David Name, lo que venía pasando en Reficar hace 4 o 5 años y no pasó nada, ahora que no quedan ni los huesos llegamos de nuevo a la triste conclusión de que todo es tarde, la Contraloría todavía está diciendo que no le ha llegado la información para poder entregarnos un balance de lo que pasó, ni siquiera frente al presente o al futuro, sino frente al pasado.

Yo quisiera solamente hacer un aporte digamos singular de reflexión en nuestro tiempo en esta época que nos ha tocado en suerte y en estos muros confidentes de la historia de Cartagena la heroica que lamentable y dolorosamente mantiene un rezago que no merece, su pueblo, su historia, su porvenir, debe encontrar como todos los de nuestro país la forma de apoyar unos cambios de fondo pero es que tenemos que hacerlo entre todos, yo le hago un llamamiento al Parlamento al que pertenezco, para que entendamos que o cambiamos o nos cambian, qué hacemos con unos organismos de control que hemos diseñado nosotros mismos que no llegan si no cuando ya los ladrones se han ido con todo; aquí hemos hablado reiteradamente de unos apellidos, de unos señores Cabrales, digámoslo con nombre propio, que ya se robaron hace años a Propilco, que Ecopetrol tiene que repensarse en Colombia porque la historia es también desde Propilco, Bioenergy y Reficar, y vamos nuevamente, seguramente con nuestros hijos, que ya vienen empujando a registrar nuevos saqueos y a rasgarnos las vestiduras.

Yo quiero pedirle al Congreso de Colombia del que hago parte, que revisemos cómo vamos a seguir controlando el país, sus inversiones, ese desafuero, ese extravío de Reficar, mientras este pueblo cartagenero y bolivareño padece el hambre y el abandono, los señores de Reficar en una orgía y en una interminable fiesta se robaron 4.000 millones de dólares y aquí nadie dice nada, aquí no pasa nada, yo creo que este Parlamento nuestro tiene que reivindicarse así mismo, ahí esos periódicos que tienen singular participación en lo que pasa, en lo que sucede, hoy registra casi como un coletazo final sin ninguna importancia este hecho político de sesionar aquí para revisar todo el extravío, la contaminación y todos los sucesos dolorosos que tenemos hoy por cuenta de Reficar; aquí son cucarachas del mismo calabazo los que se tapan con la misma cobija, aquí por qué no se dice que hay intereses de los principales carteles del saqueo oficial que están supuestamente dentro de la misma democracia y no por fuera de ella.

De tal manera que, sin ánimo de hacer aquí una revisión espiritual, sí quiero por lo menos una reflexión política, si nosotros mantenemos lo que hoy existe en Colombia como modelo de control, seguiremos y el parlamento ha dejado a salvo su responsabilidad. Yo escuchaba ahorita a Iburguen haciendo unas denuncias concretas, puntuales, esas se han venido haciendo también en el Congreso pero definitivamente somos hoy un agente pasivo al que hoy lamentablemente no se le escucha porque está reducido en su papel institucional, hace dos días el nuevo Parlamento Colombiano que es la Corte Constitucional echó por tierra la reforma a la justicia que por quinta vez hemos tratado de hacer, de tal manera que nosotros estamos dispuestos a revisar,

pero necesitamos también que las fuerzas sociales revisen, reflexionen y apoyen unos procesos de transformación, porque definitivamente no podemos decir solo que no nos gusta este tipo de país que tenemos, sino que tenemos que decir en qué tipo de país queremos vivir, por eso para terminar compañeros de la Comisión Quinta y pueblo cartagenero y bolivareño, nosotros como Comisión y como Parlamento en sectores por partidos o por grupos como haya de ser, vamos a pedir conclusiones severas frente al saqueo y frente a la continua situación irregular de funcionamiento de Reficar y queremos convocarlos para que también pensemos qué cambios institucionales de fondo debemos lograr en los mecanismos de control para que no lleguemos de nuevo dolorosamente cada vez que se han ido los ladrones con la barriga llena dejando los huesos que ya son irreparable y dolorosamente parte de su delito.

**-El Presidente de la Comisión, concede el turno para intervenir al líder de la Asociación de Trabajadores de la comunidad de Pasacaballos, señor Jorge González:**

Nosotros no podemos decir como comunidad que estamos de acuerdo a que se haga una modificación de una licencia ambiental y no podemos decir cuándo la licencia nos afecta directamente, hoy no podemos permitir que se cambie de transportar el coque en cápsulas a que se transporte en camiones y en barcazas, creo que ninguna comunidad está de acuerdo con eso, ¿por qué? porque en Santa Marta ya se dio y el daño ambiental fue grande y no lo podemos repetir en Cartagena, vamos a esperar que suceda para después salir a defender la contaminación que eso va a producir en Cartagena.

Quiero referirme para ser práctico a este comunicado que sacó Reficar el 24 de mayo del 2016, Reficar saca este comunicado cuando las comunidades de Pasacaballos, Caño de Loro, Bocachica y otras comunidades presentan una tutela en vía de defender los derechos fundamentales, el derecho a la consulta previa como lo establece la Ley 70, porque es que nosotros debemos ser consultados, porque es que la refinera de Cartagena nos afecta directa e indirectamente, Pasacaballos desde el año 2000 pasó de tener 12.000 habitantes a más de 24.000, imagínense en una década cuánto nos duplicamos, ¿será que eso es un impacto positivo o será negativo? y si revisamos la inversión dentro del corregimiento es casi la misma y quizás aún menor porque Pasacaballos con la venida de la refinera de Cartagena ha sido la comunidad que más impacto negativo le ha llegado, superpoblación y eso es un impacto negativo, por eso es que exigimos la consulta previa para empezar a revisar desde el estudio de la licencia ambiental los impactos positivos y negativos que esta refinera nos ha dejado y nos va a dejar.

Sí se han reunido con las comunidades, sí ha habido socialización, pero no ha habido consulta, esa socialización no quiere decir que se consultaron a los pasacaballeros, Pasacaballos está dentro del área de influencia de la refinera de Cartagena, o acaso se nos va a olvidar cuando en el 1997 se explotó el tanque de amoniaco en Abocol, a quién fue directo a perjudicar? a los pasacaballeros un 8 de diciembre, eso pasó y Pasacaballos tuvo que salir corriendo, eso es una muestra que estamos en el área de influencia, porque en la medida en que algo suceda en esta refinera vamos a ser los directamente afectados, vamos a ser los directamente afectados.

Si ha habido reuniones con las comunidades, si ha habido encuentros pero no podemos decir que han habido grandes inversiones, porque no podemos decir que un proyecto que cuesta más de 8.000 millones de dólares la inversión a Pasacaballos, sea de 1.756 millones, si lo ven en pesos, cuánto sería la proporción para el corregimiento? será que esos 1.756 millones que se han invertido en los cinco años de la refinería de Cartagena dará un desarrollo sostenible a estas comunidades, será eso real? no creo que sea real, hoy estamos desempleados, estamos desempleados y para la muestra un botón, en Pasacaballos todos los días hay pelea entre los mismos trabajadores, porque no hay puestos dignos, eso está demostrado, por eso hemos hecho asociaciones de trabajadores, pero así tenemos la pila de hojas de vida, pero a dónde los llevamos para que los escojan, ¿a dónde?, porque supuestamente no tienen los perfiles ocupacionales, porque no pueden ocupar los cargos, o porque somos negros; somos una comunidad que verdaderamente estamos sumergidos en la miseria y en la pobreza, eso no se puede esconder aquí y el Senado de la República en su Comisión Quinta tiene que tenerlo muy en cuenta, este es un pueblo verdaderamente contaminado, empresas alrededores, si el ANLA es el zar de las licencias, Cardique y el EPA no sé qué serán, dan licencias a tutiplén sin tener en cuenta a las comunidades afro y tenemos pruebas que aquí hubo también culpable de esto es el Ministerio del Interior, ojalá la Comisión Quinta cite al Ministerio del Interior porque el Ministerio del Interior da fe que no hay comunidades negras en esta zona industrial, el Ministerio del Interior está dando fe, por lo tanto las empresas se ubican en el concepto del Ministerio del Interior para evitar la obligación que tienen, que le establecen la Ley 70 y el Decreto número 1320, de hacer la consulta previa, nosotros exigimos la consulta previa con Reficar porque eso nos va a permitir verdaderamente mostrar si eso nos afecta positiva o negativamente.

**-El Presidente de la Comisión, Senador Milton Rodríguez Sarmiento solicita:**

Para que quede en el acta y señorita secretaria para que tome nota, exhortamos a la Contraloría General de la República para que la persona que vino delegada de esta entidad y a la Procuraduría General de la Nación y para que envíe también comunicación a la Defensoría del Pueblo, para que con el propósito de proteger los derechos a un ambiente sano y a la moralidad pública que son derechos colectivos, procedan a realizar el estudio correspondiente de los, no solo de la licencia ambiental de Reficar, sino del cumplimiento de cada una de sus cláusulas y si es el caso decreten las medidas cautelares o las medidas preventivas ante los inminentes daños ambientales o sociales que se puedan dar a la comunidad de este sector.

Por favor a los entes de control para que tomen nota, ellos tienen unas facultades Constitucionales y legales de establecer las medidas cautelares y es una obligación de esta Comisión exhortarlos al cumplimiento del deber, lo propio con las autoridades ambientales de la región, no solo el ANLA, sino vamos a revisar también la forma como vienen operando Cardique y las Corporaciones Autónomas Regionales porque nos preocupa que el tema ambiental se esté soslayando ante una problemática tan crítica como la que acá se ha denunciado.

**-Con la venia del Presidente, interviene el Edil de la localidad tercera de Cartagena, señor Mario Batista:**

Primero que todo agradecerle a Dios por esta oportunidad que la estábamos esperando los cartageneros de que, doctor Luis Emilio, no es que no nos hemos preocupado, no hemos tenido los voceros que hagan sentir nuestra voz a nivel nacional; le agradecemos doctora Daira Galvis con quien venimos trabajando de la mano; doctor Lidio García; Alcalde Manuel Vicente Duque, mi hermano, esa es la posición, venimos de abajo; mi alcaldesa Patricia Zapata; los compañeros Ediles; los honorables diputados del Departamento de Bolívar; los compañeros; los asistentes; los comunales; ¿hoy qué les digo? hoy les digo que, usted dice, me conoció como Presidente de la Junta de Acción Comunal, actualmente soy Presidente de Junta de Acción Comunal del Barrio Antonio José de Sucre, ubicado en la zona industrial de Mamonal que no entiendo, doctor Araújo a qué Policarpa fue usted, hasta hace tres meses Presidente de la Asociación de Juntas de Acciones Comunales de la localidad industrial de la bahía y actualmente Edil del Partido Cambio Radical de esta misma localidad, lo cual pienso me da la autoridad moral para pararme aquí frente a ustedes y decirles cuál ha sido el impacto social, laboral y ambiental que ha tenido Reficar en nuestra vida, porque es que es bonito oír hablar al Presidente de Reficar de las bondades del proyecto, al Ministro de Minas, al Presidente de la República, pero hoy le digo a la Comisión Quinta que el reflejo de Reficar hacia nuestras comunidades hoy lo están viendo con la ausencia del señor Reyes Reinoso, eso es lo que es Reficar hacia nosotros, no importamos las comunidades de la zona, ni los cartageneros, ni nadie, que están centrados en el negocio; pero a qué costo social nos tocó la refinería de Cartagena, nos impusieron una mano de obra foránea y extranjera, dejando en claro que tenemos aquí gente foránea de otras regiones, señores, explico ahí, aquí hay gente que tiene 15, 20 años de estar trabajando que son de otras partes, esa gente es de nosotros, esa gente es de aquí, como los cartageneros y así como usted Senador Lidio García, nosotros lo consideramos a usted cartagenero ciento por ciento porque aquí hay que ponerse la camiseta y hay que pelear por la dignidad de los trabajadores y de la gente de aquí.

¿Qué hizo Reficar con nosotros? Reficar, nosotros tenemos los mejores soldados del Caribe, desprestigió nuestra mano de obra local, la desprestigió diciendo que no era apta, se crearon mecanismos como por ejemplo para empezar a depurar, en las pruebas de los soldados y en las cosas que hacían a nuestra gente la descalificaban, mientras que los de fuera del país y que estén los compañeros que me desmientan, venían los señores de fuera de la ciudad, de otras ciudades venían en pantaloneta, en sandalia, se bajaban en los buses, entraban, firmaban el contrato y recogían el uniforme; ¿es verdad o no es verdad? armaron un supuesto negocio de compra de puestos, señor Viceministro, ¿usted es el Viceministro? a 2 y 3 millones de pesos y la persona en las parrandas le decían a la gente de nosotros, es que a mí no me botan porque yo compré mi puesto y además de eso tenían que dar una cuota mensual y muchas personas, muchos ingenieros salieron millonarios de Reficar a cuenta de la lapidación de nuestra mano de obra local, trajeron contratistas tramposos y les voy a poner

un ejemplo, ganaban un contrato de seis meses para 50 trabajadores, cogían 35 de afuera y 15 de aquí y cada mes echaban a los 15 de aquí y cogían 15 más y durante los seis meses hacían eso, cuando se terminaban los seis meses, doctor Milton, sabe lo que decían, lo que pasa es que trabajaron 90 locales y 35 foráneos, pero los 90 locales hicieron el trabajo de 15 hombres durante seis meses, jugaron con los sueños, con las expectativas y con la necesidad de nosotros los cartageneros.

Señores Senadores, impacto social, un arriendo en las comunidades de Pasacaballos que era mucho más barato, en mi comunidad Antonio José de Sucre que se vive la comuna 11, oscilaba entre 200 y 250.000 pesos, cuando los jóvenes se organizaban con su pareja alquilaban un arriendo, pero vinieron los foráneos, venían ocho personas con colchonetas y pagaban 800, \$1.000.000, ¿y qué decían los arrendatarios? no señores, lo que pasa es que si tú quieres pagas, si tú quieres que te arriende tienes que pagarme lo que están pagando los cachacos, porque aquí a todo el mundo le decimos cachacos. Cuando decían eso, ¿sabe qué paso? hubo un desplazamiento interno de nuestra gente, la gente tuvo que irse para otras comunidades y otras zonas y hasta municipios aledaños para poder acceder dónde podía pagar un arriendo, porque nosotros somos pobres, nosotros no tenemos apellidos de alta alcurnia, nosotros venimos de abajo, nosotros somos los que lo estamos viviendo y lo estamos sufriendo, mientras los nuestros estaban en la malla, la malla es la cerca, la malla es la cerca, una posición humillante que nos pusieron a llorar el empleo, el empleo en la malla a decirles, señor ingeniero deme la oportunidad, doctor, deme la oportunidad, los de afuera se burlaban y los de nosotros acá afuera entre dos y tres hacían la vaca para comprar un almuerzo para repartirlo y a veces no había para hacerlo y soy testigo de eso, se amañaron las condiciones para la contratación y de esa manera no contrataban a los contratistas de aquí, porque es que a nosotros lo que nos garantiza la mano de obra local de nosotros son los contratistas de aquí, que son los que trabajan con el equipo de acá, corrompieron una pequeña parte, pero sí corrompieron parte de la dirigencia cívica, ¿por qué? porque imagínense cinco o seis personas comprando certificados de vecindad a \$500 y \$700.000 para que certificaran que eran de la zona; imagínense una persona que no tenía de pronto un domingo, cualquier líder que no tenía para la comida, que los hijos, fácilmente podían caer en ese asunto y se dio, le dieron la vuelta a la Junta de Acciones Comunales y se iban para la inspección, porque la inspectora certificaba de buena fe y así nos jodieron, así nos jodió, así nos jodieron todos y nos siguen jodiendo.

Y como todos somos seres humanos aquí no se ha sacado, Reficar no ha sacado la cuenta, esos señores que vinieron, los miles de foráneos, los miles de extranjeros, cuando los hombres llegan a las partes y duran más de un año lo más normal es que tengan una novia, cuántas mujeres quedaron paridas así de nosotros que hoy las están manteniendo los abuelos de los niños, un impacto real, Reficar debió y doctora usted se los dijo un día en una mesa de trabajo, debió hacer un estudio sobre esto, cómo iba a impactar esto en nuestras comunidades, pasaron por encima de nosotros, en las Juntas Administradoras Locales estamos viendo, porque es que digo algo, doctora Daira, Cartagena antes de ayer cumplió 483 años, pero Reficar debe también

tener presente que nosotros los cartageneros resistimos el sitio de Pablo Murillo de pacificador y nosotros hoy estamos en pie de lucha porque nuestra gente siga y se abra los espacios, porque es que Reficar, no es Reficar solo, Reficar va a terminar siendo el eje de la zona industrial de Mamonal y lo que haga Reficar va a ser replicado por las otras empresas, lo que haga Reficar es lo que van a hacer los que vienen, porque es que lo que viene son proyectos, lo que se van a abrir son las puertas, hoy en Reficar no hay nada, se está hablando de paradas es dentro de dos años.

Nosotros podemos construir una prosperidad y un desarrollo pero con base a la verdad y hablemos de lo que está pasando en materia ambiental, específicamente el coque petrolero o petcoque, ya el Senador Lidio García dijo algo, cuando usted dijo doctor Luis Emilio, nosotros sí hemos investigado y tenemos la información y se las voy a leer, es un material, es un subproducto sólido, poroso e insoluble, derivado de la refinación del petróleo, contiene altas cantidades de azufre y metales pesados como el níquel y el vanadio, puede contener material volátil, su nivel de impureza y también su grado de toxicidad está directamente relacionado con la naturaleza del petróleo, se usa en la industria cementera y termoeléctrica, energética y producción de acero. Ojo que aquí en Cartagena tenemos empresas de estas, oyeron.

Entonces no se puede decir que no es dañino, porque si no se le da el tratamiento especial y planificado, se convertirá seguramente en un pasivo ambiental, ¿qué pasa? el azufre cuando se encuentra con el ácido sulfúrico te produce lluvia acida, lo que dijo del vanadio, lo que dijo del cromo el doctor Lidio García, pero nos extraña que hoy la Comisión nosotros vengamos aquí y nos sentemos, nos sentimos orgullosos de que hoy Cartagena tiene quién la defiende, doctor Araújo, diferimos 100% de su posición, no es la posición del pueblo cartagenero, demuestra el desconocimiento de usted de su propia tierra.

#### **-Interviene el Senador Carlos Felipe Mejía Mejía:**

Yo la verdad fuera de hacer aquí un pequeño resumen de lo que considero se ha tratado en el día de hoy, resaltar la importancia de que la Comisión Quinta se haya trasladado a la ciudad de Cartagena para que un debate tan importante como este que hemos adelantado en la Comisión Quinta del Congreso de la República y que también lo hiciéramos en la Plenaria del Senado sobre el tema de Reficar se traslade a donde tiene que ser que es a la ciudad de Cartagena, pero por sobre todo para oír a la comunidad que es lo que hemos estado haciendo hoy, creo que el Senador Luis Emilio Sierra hizo un gran debate sobre toda esta problemática que tiene que ver con la contaminación del carbón del coque, del coque de petróleo, creo que ha quedado claridad absoluta, pero uno diría que en términos generales lo que ha ocurrido con Reficar y que es como la consecuencia de lo que vinimos a discutir hoy aquí, pues es seguramente la improvisación en tal vez uno de los proyectos industriales si no el más grande que se ha hecho en la historia de esta nación, porque cuando a uno le dicen que proyectaron esta refinería para que costara algo así como 4.000 millones de dólares y terminó costando 8.015, pues esto generó un gran escándalo en toda la Nación, aquí la gente dice, oiga, se embolsilla-

ron 4.000 millones de dólares, 4.000 millones de dólares es una cifra parecida como lo decía el Senador Luis Emilio Sierra a lo que costó la ampliación del Canal de Panamá y uno dice, entonces se embolsillaron toda esa plata, yo les digo la verdad, yo no lo creo, yo no lo creo, yo lo que creo es que proyectaron una empresa y a medida que la fueron desarrollando se fueron metiendo en otras cosas, porque creo que el propósito de la refinería de Cartagena hay que rescatarlo, que no vaya a quedar aquí en el ambiente que los Senadores de la Comisión Quinta y que lo que vinimos a hacer a Cartagena es que somos enemigos de este gran proyecto que es tal vez una de las refinerías más importantes que hay en el mundo, porque sin lugar a dudas le va a ayudar a la capacidad de refinación del país, a toda la cadena petroquímica, le va a generar desarrollo a nuestro país, le va a generar sobre todo muchas posibilidades de la cadena petroquímica que es tal vez la apuesta mayor y a la competitividad de la nación, es tan grande la inversión de la refinería de Cartagena que termina afectando el Producto Interno Bruto de manera directa del país.

Lo que sí queda claro es que seguramente hubo una improvisación muy grande y qué bueno que los organismos de control terminen diciendo qué es lo que realmente ocurre, porque es que lo particular de esto es que las reacciones, aunque yo sé que en la Comisión Quinta del Senado en su momento lo dijeron, pero no es posible que por ejemplo el Ministro de Hacienda, el doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, que ha estado en la junta de Ecopetrol desde, yo no sé, creo que lleva por ahí 10 años en esa junta, solo venga a reaccionar ahorita que la Contraloría vino a decir algo, eso es lo que llama poderosamente la atención y bien valdría la pena que lo que han denunciado aquí de lo que podrían ser las irregularidades se terminen digamos que esclareciendo porque eso es lo que está reclamando todo el mundo, pero yo diría que en el fondo lo que nos tiene a nosotros aquí reunidos es un problema que no es solo de Reficar, yo creo que es un problema de la sociedad colombiana toda, tal vez sea el peor problema que enfrenta a esta Nación y es que en este país no hay justicia, la justicia hizo agua y aquí más o menos todo el mundo hace lo que le da la gana.

Les voy a poner un ejemplo, lo de Reficar creo que empieza a debatirse lo que pudo haber allí ocurrido en irregularidades, ahorita alguno de los miembros de la comunidad que habló decía de posibles fraudes o negociados alrededor de Propilco, habló de nombres propios, qué bueno que todo eso se investigara porque quienes se hayan lucrado de manera ilegal de Reficar, qué bueno que terminen en la cárcel, lo que pasa es que en este país para terminar en la cárcel tiene que ser usted muy de malas o muy pobre, pero en términos generales la gente que se embolsilla aquí la plata no termina en la cárcel, les voy a dar un ejemplo, el Presidente Uribe no, a mí no me van a mortificar con eso, pueden tener la seguridad que lo que yo represento como Senador del Centro Democrático y el llamado a la resistencia civil de lo que creemos nosotros que es un desastroso gobierno de Juan Manuel Santos, por más que nos griten aquí paracos y que debemos terminar en la cárcel, no van a dejar que yo deje de hacer la intervención que vine a hacer aquí a Cartagena. Yo no vine aquí, yo no vine aquí a insultar a los cartageneros, yo vine aquí a sentar mi posición y yo le pido a este auditorio respeto con el ex Presidente Álvaro Uribe, si

alguien quiere hablar del ex Presidente Álvaro Uribe le pido el favor de que se ponga de pie y dígame qué es lo que tiene que decir del Presidente Álvaro Uribe y yo cambio mi intervención por la defensa del Presidente Uribe.

Decía el Presidente Juan Manuel Santos que el hecho de corrupción más grande que se había dado en esta Nación era el caso de Saludcoop, tal vez uno de los problemas más grandes que tenemos los colombianos es la falta de acceso a tal vez lo básico, lo más importante que es la salud y salió el Presidente Santos hace unos años, varios ya, yo diría que unos cuatro o cinco, a decir que el caso de corrupción más grande de la historia lo había descubierto él, que era el caso de Saludcoop, tres billones de pesos de los colombianos se los embolsillaron políticos de este país, no hay uno solo en la cárcel, mucho me temo yo que todas estas denuncias de los posibles casos de corrupción de Reficar no terminen en nada, porque seguramente detrás de ellos habrá muchos más políticos de los que ustedes calculan y muchos más intereses, igual sucede con Electricaribe; yo oigo en el Congreso de la República en mi Comisión Quinta y en la Plenaria del Senado a los Congresistas de la costa reclamar los derechos de todos los ciudadanos de la costa Caribe sobre los atropellos de Electricaribe, qué bueno conocer una investigación que le diga a todos los pobladores de esta Costa Caribe quiénes son los Senadores y Representantes a la Cámara que de manera directa se benefician con la contratación y los puestos de Electricaribe, yo quisiera oír más bien ese tipo de denuncias porque finalmente las empresas de servicios públicos terminan es dominada por quienes ejercen el poder.

Y termino con lo siguiente, yo creo que lo que nos tiene a nosotros aquí es esa falta de justicia, es que quienes ejercen el poder terminan muchos de ellos abusando de él y tomándose lo que le pertenece a todos los colombianos y desafortunadamente la justicia en este país también es manejada por ellos y no terminan respondiéndole a los ciudadanos toda esa desviación de recursos que terminan causando este caos que nos tiene reunidos a nosotros aquí hoy y creo que es la gran tragedia de esta Nación, la gran tragedia de esta Nación y lo que jamás va a producir paz, jamás esta Nación tendrá paz mientras, quienes ejercen el poder se roben los recursos de los colombianos y no tengan consecuencias, ese es el peor problema de nuestra sociedad y creo que es lo que nos tiene reunidos aquí hoy y creo que es lo que podría estar sucediendo alrededor de Reficar si es que se hace una investigación exhaustiva de algunas de las denuncias que hay, volviendo a repetir que no puede quedar en el ambiente que esta Comisión Quinta y estos Congresistas somos enemigos de Reficar.

Yo entiendo las diferencias políticas, entiendo que a mí no me guste Santos y que a muchos de ustedes no les guste Uribe, yo respeto eso y respeto quienes defienden al Presidente Santos y quienes defienden los diálogos de La Habana y ahorita decía un señor que aquí no vinimos a hablar de eso, con todo respeto digamos que en una nación de estas todo tiene que ver con todo, desde el punto de vista nuestro del Centro Democrático creemos que la paz de esta Nación se construye en la medida en que los valores fundamentales y las necesidades fundamentales de la sociedad se puedan digamos que entregar y hacer realidad, el acceso a la

salud, a la educación, el acceso a que la empresa privada tenga responsabilidad social que puede ser uno de los temas fundamentales de lo que estamos discutiendo aquí con el tema de Reficar, que no se le den privilegios a quienes han cometido delitos atroces, que no crezca de esta manera exponencial el cultivo de narcotráfico, que esa tristeza que viven las madres de nuestros barrios en Colombia con sus hijos metidos en el tema del consumo de drogas, que se ha vuelto exponencial todo este tema del microtráfico del cual están alrededor bandas criminales, Bacrim, grupos narcoterroristas, mientras no haya una clara aplicación de la justicia y de la ley no vamos a tener una sociedad en paz; nosotros por eso tenemos unas diferencias tan grandes con el actual Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos y por eso nosotros desde mañana empezamos una cosa que hemos querido llamar la resistencia civil, para que con los colombianos y la ciudadanía protestemos contra todas las irregularidades de este desastroso gobierno de Juan Manuel Santos y de lo que consideramos nosotros no nos va a llevar a la paz en la forma que están planteados los privilegios a los narcoterroristas de las Farc.

Señor Presidente, termino con lo siguiente, he revisado algunos apartes en los medios de comunicación sobre Cartagena y me gustaría, doctor Lidio, doctora Daira Galvis, doctor Fernando Nicolás, Senador Luis Emilio, usted que citó también este debate, que nos lleváramos de aquí una proposición para que hagamos un debate en la Comisión Quinta sobre estas denuncias que hay sobre la gravísima contaminación de la bahía de Cartagena, que creo que es tal vez lo más importante que me voy a llevar yo de este debate, es que yo le decía anoche a unos amigos en una comida que nos invitaron aquí en Cartagena que el mayor anhelo de un niño colombiano y lo digo porque yo también sentía eso cuando fui niño hace muchísimos años, el mayor anhelo de un niño colombiano es conocer a Cartagena y conocer el mar de Cartagena, esta es la ciudad de todos, por eso no es raro que cuando convocan a una Comisión como la que convocaron hoy, a la ciudad de Cartagena hayamos venido prácticamente todos los miembros de la Comisión, porque sentimos esta ciudad como propia pero creo que este tema de la contaminación de la bahía de Cartagena digamos que no se compadece con lo que deberíamos hacer los colombianos que tanto le debemos a esta ciudad, que es emblemática, nada lo enorgullece más a uno en el exterior que decir que uno es colombiano donde está Cartagena de Indias, la heroica, nosotros todos los colombianos nos sentimos orgullosos de esta ciudad, qué bueno pues poder llevar este debate de la contaminación de la bahía de Cartagena a la Comisión Quinta y seguramente después a la Plenario del Senado, unos pequeños apartes de lo que dicen los medios de comunicación que lo dijeron a principio de año y lo ratificaron el día de antier algunos sobre la gravísima contaminación de esta bahía.

Señor Presidente, unos simples enunciados, la bahía de Cartagena recibe 9 millones de toneladas de sedimentos anuales que generan un grave desastre ambiental, es tal vez el peor momento de la historia en términos ambientales de la bahía de Cartagena, los vertimientos del contaminado río Magdalena que están llegando a través del Canal del Dique son los causantes de este grave desastre, la bahía está desnaturalizada, el ecosistema donde la vida marina y todo este ejercicio de actividad portuaria pues está digamos que en grave

riesgo, según un reciente estudio ambiental de la organización Ecoral, pagada por el grupo Argos y con participación de la Universidad de Texas, así lo ratifica, esas aguas residuales y todo este desastre ambiental es causado pues ni más ni menos que por los vertimientos que se hacen en todo el país, que vienen buena parte de ellos a parar a la bahía de Cartagena, hay una gran deuda de este país con la bahía de Cartagena porque en los términos ambientales en que se plantea esta problemática la responsabilidad es de toda la Nación, ciénagas que servían de amortiguación se han ido acabando, se han perdido 180 hectáreas de arrecifes coralinos, ya están en riesgo los que sobreviven en las Islas del Rosario por causa de la deriva marina y submarina.

En el año 2012 el Fondo de Adaptación contrató al Consorcio Dique por 52.600 millones para que en el lapso de dos años se hiciera todo el ejercicio de dragado y desafortunadamente solo lo estará terminando en 2017. Decía el ex Ministro de Ambiente, José Vicente Mogollón, que es el equivalente a que 1.600 volquetas de seis toneladas tiraran sus vertimientos de manera diaria a la bahía de Cartagena. Y decía la Contraloría en una denuncia que conocimos por los medios de comunicación el día de antier, que esa contaminación que además es producto de todo ese dragado, de todo lo que está llegando a la bahía de Cartagena y que viene por el Magdalena y el Dique y que viene del interior del país, tiene unos índices de contaminación de mercurio y zinc que ponen en grave riesgo a las comunidades, sobre todo a la de Bocachica y de Caño de Loro.

Doctor Milton, esta proposición es la que quiero que llevemos, que nos llevemos como Comisión Quinta para que lo estudiemos y que este sea un caso para que nosotros podamos enfrentar como comunidad y nos llevemos este gran mensaje del pueblo cartagenero.

A todos ustedes, a los antiurbistas que me iban sacando de casillas, gracias por la invitación que nos hicieron a esta ciudad de Cartagena, gracias a la Asamblea Departamental y a sus Diputados, en alguna oportunidad tuve también el privilegio de ser diputado de mi Departamento de Caldas y sé que esta es una labor muy importante que se hace por los departamentos, gracias a todos ustedes por esta invitación y sobre todo a usted señor Alcalde y a los Congresistas de Bolívar que nos abrieron hoy las puertas de esta ciudad que tanto queremos todos los colombianos.

**-Con la venia de la Presidencia, interviene el Presidente de la Asamblea Departamental de Bolívar, doctor Jorge Alfonso Redondo Suárez:**

Quiero empezar por resaltar la importancia que este debate tiene para la comunidad cartagenera, no solamente, doctor Lidio como usted lo decía, la contaminación que ha tenido y que tienen que sufrir los barrios aledaños al sector de Mamonal, esos barrios que viven alrededor de una gran riqueza sus comunidades padecen de la más grande pobreza que pueda tener la ciudad de Cartagena, señor Alcalde, Cartagena es una ciudad con el 26.8% de pobreza y esa zona suroriental, esa zona suroccidental que representa y es donde está ubicada la zona industrial de Mamonal, ahora, además de la pobreza tiene que soportar la contaminación, porque sí es cierto como usted lo decía y como lo decía Mario Batista, sí es cierto que el coque de petróleo es contaminante y ya usted lo dijo y así ha pasado como pasó

en Chicago y así lo decía el Senador Sierra, en México, ahí están los resultados; hoy de pronto no encontramos el polvo de coque en los barrios cartageneros todavía, pero seguramente dentro de poco lo vamos a tener, es que no podemos esperar porque apenas el 25 de febrero se empezó la producción de coque en la refinería, a eso es que le tenemos que apostar, a que no se riegue ese polvillo de carbón de coque a las comunidades cartageneras.

A más de eso, aquí se decía también honorable Presidente, que habláramos de los temas diferentes a la contaminación, pero el alcalde decía que aquí Electricaribe tiene un mal servicio, si eso pasa en la ciudad capital, qué pasa en los demás municipios del departamento, qué pasa en la región de La Mojana cuando a veces demoran dos y tres días sin servicio eléctrico, por eso el Gobernador lo ha planteado y hay que hacer una fuerza conjunta de todas las fuerzas vivas del departamento para que Electricaribe mejore el servicio para los bolivarenses y toda la costa o Electricaribe tendrá que irse del departamento de Bolívar y de la costa Atlántica, a eso, le agradecemos por eso a la Comisión Quinta que hoy esté aquí, para que sigan trabajando de la mano de los Gobernadores del Caribe colombiano y que le demos al Caribe por fin lo que el Caribe necesita, como una fuerza pujante y una de las regiones del país que necesita todo el apoyo y no el olvido en el que ha estado sumido.

#### **-El Presidente de la Comisión, señala:**

Hay varias proposiciones, una que está anunciando y que ahora en la intervención de fondo la va a anunciar el Senador Juan Diego Gómez, otra que entiendo presentó el Senador Mejía, que está también radicada y otra que presento yo como Presidente de la Comisión interpretando al Presidente de la Asamblea y tiene que ver con el llamado que nos hace el Gobernador, para unirnos a ese llamado y comenzar en el segundo semestre un gran debate con el tema de energía eléctrica, que de la presencia nuestra Senadora Daira aquí en el departamento de Bolívar, los bolivarenses queden con el mensaje de que esta Comisión se pone la camiseta del departamento, la camiseta de las comunidades y que vamos a acompañar al gobernador y a todas las fuerzas vivas en ese tema de reivindicar señor alcalde a los usuarios de servicios públicos con lo que está ocurriendo, es un tema que el Presidente de la República, ni siquiera el Ministro de Minas, el Presidente de la República deben entender y debe resolverle a la costa Atlántica.

#### **-Inicia su intervención el Senador Juan Diego Gómez Jiménez:**

Con el saludo cordial a los Diputados de la Asamblea Departamental, a su Presidente; al señor alcalde municipal de Cartagena; a los señores Senadores que nos acompañan en esta tarde; a los funcionarios del Gobierno nacional quienes bien tuvieron asistir a responder y a poner la cara por los cuestionamientos que se hacen sobre este tema de Reficar y, en especial, las afectaciones ambientales que se tienen; y obviamente en la distancia al Ministro de Minas y Energía; al Ministro de Ambiente; al Director de la ANLA; al Presidente de Reficar; Presidente de Ecopetrol y los demás funcionarios que no quisieron venir, como si este fuera un tema de poca monta, yo Presidente quiero ser muy

concreto en mi intervención, lo primero es que quiero hacer el llamado para que este debate no lo dejen desviar, hoy vinimos a Cartagena a sesionar en la Asamblea Departamental para revisar el cumplimiento de la ley frente a la expedición de una licencia ambiental a Reficar y una modificación que se hizo posterior y que hoy varios Senadores de esta Comisión con intervenciones bien estructuradas técnica y jurídicamente, denunciaron con claridad las afectaciones y las amenazas ambientales que tiene hoy la ciudad de Cartagena, tanto en su patrimonio natural como en la salud de los cartageneros y de muchos otros ciudadanos que se pueden ver afectados.

Ya aquí se ha discutido sobre Reficar, en la Plenaria del Senado se hizo un debate de fondo en el que se establecieron unas responsabilidades que quedaron en cabeza de las autoridades, Contraloría, Procuraduría y seguramente algunas de ellas de la Fiscalía, allí respondieron los cuestionamientos los ministros de hacienda, algunos miembros de la Junta de Ecopetrol, el actual Presidente de Ecopetrol y el anterior, el Presidente Uribe también, doctor Carlos Ernesto Mejía, hizo algunas precisiones y algunos ajustes sobre ese debate, pero no podemos caer en el juego de que cada vez que se mencione el tema de Reficar nos vamos a devolver al modelo del contrato de CBI y a todo el propósito jurídico que se estableció en su momento, eso ya está en manos de las autoridades, hoy lo que tenemos que revisar de fondo es un debate de carácter ambiental y sé que muchos de los temas que aquí se han tocado, Electricaribe, los problemas laborales, los problemas de consulta previa con el Ministerio del Interior nos preocupan, pero si nosotros permitimos que los temas se incluyan allí, esta sesión del Senado de la República, de la Comisión Quinta será una sesión más, fallida, que no va a pasar de la dialéctica y que no va a permitir que sigamos avanzando en establecer; primero, unas responsabilidades; segundo, unas autoridades competentes; y tercero, unas consecuencias claras que queremos que se establezcan y que se diriman claramente con certeza y con transparencia para los ciudadanos de Cartagena y de las comunidades que están aquí hablando.

Decirle Presidente que lo felicito por no permitir que los funcionarios que delegaron los Ministros, Ecopetrol, Reficar, vayan a hablar en este debate, el Senado de la República y su Comisión Quinta, la comunidad cartagenera merecen respeto y este es un tema que hoy consideramos de la mayor importancia y de la mayor gravedad, no solo para Cartagena y para Bolívar, sino para el país; ya aquí vimos cómo Cormacarena frente a una licencia ambiental que se había otorgado en el municipio de La Macarena en cercanía de Caño Cristales, hizo que a través de una denuncia pública que esta Comisión la asumió como propia, hizo que se devolviera esa licencia ambiental y que fuera revocada por la Autoridad de Licencias Ambientales del país.

Por eso, mi insistencia Presidente para que este debate no quede como un debate más, para que no nos quedemos simplemente en la dialéctica, para que de manera serena pero con vehemencia podamos presentar una proposición que aquí la tengo en mis manos, que me permito leerla y que ya tiene la firma de todos los integrantes de la Comisión que asistieron, en el que le pedimos a las autoridades que se pronuncien sobre el tema Presidente y con eso le quiero decir que el men-

saje que salga de aquí doctor Lidio, doctora Daira, es que la Comisión Quinta del Senado se solidariza con ustedes, se solidariza con Cartagena y se solidariza con las comunidades afectadas.

Me permito entonces Presidente leerla:

### Proposición

Exhórtense a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la Nación y a la Defensoría del Pueblo para que con el propósito de proteger los derechos a un ambiente sano y a la moralidad pública, procedan a realizar el estudio jurídico correspondiente de la licencia ambiental de Reficar, decretar las medidas preventivas correspondientes para evitar un inminente daño ambiental y las múltiples afectaciones a la comunidad, así como realizar el debido acompañamiento a los ciudadanos que han sido afectados con las actividades productivas de Reficar y Puerto Mamonal.

Revisar adicionalmente si Cardique y las autoridades ambientales del distrito han hecho el correcto seguimiento al cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de estas empresas en sus actividades productivas.

Presentada por el Senador Juan Diego Gómez, Milton Rodríguez Sarmiento, Luis Emilio Sierra Grajales, Carlos Felipe Mejía Mejía, Lidio García Turbay, Iván Leonidas Name Vásquez y Daira Galvis Méndez.

-El Senador Milton Rodríguez Sarmiento, Presidente de la Comisión, somete a consideración y votación la proposición leída, la cual es aprobada por los Senadores miembros de la Comisión.

### -Acto seguido interviene el abogado de las comunidades del municipio de Pasacaballos, doctor Wilman Herrera Imitola:

El tema que nos ocupa es un tema que merece mucha importancia y es un tema que si no se le presta la atención debida del caso créanme que hoy el avance que ha tenido Colombia en la protección de los derechos fundamentales puede estar en vilo, la comunidad de Pasacaballos comunidad negra que pasa de 400 años, señor Milton, una comunidad que está primero que Ecopetrol, que todas las empresas de la zona industrial, comunidad con unas prácticas tradicionales intrínsecas de ella misma, fue una comunidad que dado a ese cambio que tuvo el uso del suelo, que hizo el Concejo de Cartagena en el año 2007 a través del Decreto número 033 del 2007, cambió el uso del suelo a la comunidad o a toda la zona industrial de Mamonal, incluyendo a Pasacaballos y Pasacaballos fue considerada como zona de expansión industrial, ojo con lo que estoy diciendo.

En el momento que Pasacaballos es considerada zona de expansión industrial, oído a esto, y Reficar se encuentra constituida trabajando en una zona de expansión industrial, no podemos desconocer que Pasacaballos hace parte del área de influencia directa del proyecto de Reficar, amen cuando el Decreto número 1320 del año 98 nos dice a nosotros que cuando se vaya a desarrollar cualquier proyecto que genere consigo impactos ambientales señor Araújo, impactos sociales y culturales en una comunidad negra, lo primero que se debe hacer es consultar a las comunidades. doctora Daira, pero esta petición de las comunidades no es de ahora, mire cómo le voy a demostrar por qué hoy es pertinente que ustedes bajo la competencia que tienen de velar por los

asuntos ambientales, se citen a otras autoridades que no estuvieron presentes aquí doctor Luis Sierra.

En el año 2011 las comunidades de Santana, Ararca, Caño de Loro, Bocachica, Tierra Bomba y demás, hicimos un derecho de petición a Reficar y dentro de las peticiones le solicitábamos “sírvese manifestarnos si ustedes solicitaron ante el Ministerio del Interior la certificación de presencia de comunidades negras o indígenas dentro del área de influencia directa del proyecto, teniendo en cuenta que se va a exportar coque y azufre en el muelle roll on/roll-off, como lo dijo usted”.

¿Qué hace Reficar? Reficar nos responde a nosotros y nos dice: “ como quiera el proyecto de ampliación y modernización de la refinería de Cartagena no se ejecuta en ninguna de las zonas que se refiere al Decreto número 1320 de 1998...”, –mentira, yo lo acabo de decir que el Decreto número 1320 dice que cuando se vaya a desarrollar el proyecto en comunidades negras lo mínimo que tiene que hacer es consultarlo- “...de resguardos indígenas, zonas adjudicadas en propiedad colectiva o comunidades negras, zonas no tituladas y habitadas por comunidades negras era improcedente, -ojo, era improcedente- solicitarle al Ministerio del Interior certificación alguna en relación con la existencia de asentamientos de comunidades negras en el sitio del proyecto”.

Esto es grave, esto es una omisión que hace la empresa cuando los actores principales en los procesos de consulta previa son la empresa y la comunidad. Omitir la empresa un deber constitucional y legal de solicitarle a la dirección de consulta previa sobre la existencia de presencia de comunidades negras o indígenas dentro del área de influencia directa del proyecto, es gravísimo.

Entonces, nosotros para tener certeza de esa respuesta, doctora Daira, ¿qué hicimos?, enviamos la petición al Ministerio del Interior, Dirección de Consulta Previa y el Ministerio del Interior nos responde a nosotros: “...frente a su petición esta dirección permite indicar que revisadas las bases de datos no se registra solicitud de certificación de presencia de grupos étnicos para la ejecución del proyecto en la refinería de Ecopetrol ubicada dentro de la zona industrial de Mamonal en la ciudad de Cartagena, Departamento de Bolívar, por lo que no es posible practicar la visita solicitada”.

¿Qué quiere decir eso?, que hoy la empresa Reficar y Ecopetrol vulneraron los derechos de las comunidades afrodescendientes de Pasacaballos en primera instancia y eso trae consigo que se ponga en riesgo el objetivo principal de los consejos comunitarios y de las comunidades negras que es la permanencia en el territorio.

Por ello, doctora, es bueno que quede claro, doctor Mejía, que los proyectos tienen dos particularidades especiales, la parte reglada que es la parte que con lujo de detalles el doctor García ha explicado y el doctor Sierra, doctora Daira, donde aquí hemos demostrado desde el punto de vista objetivo nuestro porque no hay un pronunciamiento judicial, que existen falsas motivaciones o que se hicieron modificaciones de licencias ambientales sin consultar a la comunidad, que aquí se ha violado el derecho fundamental a la consulta previa.



Doctora Daira, usted reiterativamente ha dicho que las partículas del coque la alcanza a visualizar desde el frente de su apartamento, porque yo tuve la oportunidad de leer eso en la prensa, si es posible que se logre ver esa partícula del coque, yo me pregunto, yo que soy de la comunidad de Caño de Loro y que tuve la oportunidad de ser el asesor con la Sentencia 197 que se pronunció la Corte Constitucional por referente al proyecto del gasoducto Loop San Mateo, que no incluyó Pasacaballos dentro del área de influencia directa del proyecto y que la Corte Constitucional tuvo que parar el proyecto, será posible que en el momento, doctor Sierra, que empiece el trámite o el transeúnte de al frente de Caño de Loro, Bocachica, Santana, Ararca, Tierra Bomba, Punta Arena, ¿nosotros no estamos afectados? Sí creo que es conveniente y es pertinente este debate por la Comisión Quinta y por ello solicito muy respetuosamente, hoy en primera instancia nos fallaron en contra de un derecho fundamental que es el derecho a la consulta previa y que es un salvamento de voto y que la Personería Distrital coadyuvó a la protección de la comunidad negra de Pasacaballos, pero con todo lo que se ha dicho aquí yo sí le solicito muy respetuosamente al doctor Milton Rodríguez que por favor nos ceda copia de la información para hacerla llegar a la Corte Suprema de Justicia, porque estamos al frente de unos derechos fundamentales que no pueden ser negociables jamás.

Yo sí quiero que se me permita, por favor, ponerme la imagen para que vean ustedes las 130 hectáreas de tierras acogidas por Reficar, por el proyecto de Reficar y nos hemos quedado corto, hay una planta que es la llamada planta del ácido fluorhídrico, todavía peor que el coque, yo los invito, Senadores, para que investiguen sobre esa planta en particular, por favor la imagen; y pregunto y me hago una pregunta, no se necesita, no se necesita ser uno estudiado en la parte ambiental porque ambientalista es aquel que cumple con el medio ambiente, tú ves una cuchara en el suelo recógela y eres ambientalista, para divisar si las 130 hectáreas utilizadas hoy por Reficar, donde la planta del coque se asemeja a un edificio de 35 pisos no impacta desde el punto de vista ambiental a la comunidad de Pasacaballos y sus alrededores.

Por favor, muéstrela que no dura mucho, muestre el video (se muestra video) y continúa diciendo el interviniente: Miren, vea, este es Reficar, 130 hectáreas aquí en Cartagena; ahora, es que el debate ambiental nos interesa sobre manera, pero hay algo mi querido abogado, que luchan las comunidades afrodescendientes, es que la parte identitaria no se pierda y por eso hoy estamos en una Constitución pluricultural, nosotros exigimos que amparados en el artículo 44 de la Ley 70, nos permitan participar en el proceso de consulta previa, para poder participar, doctora, desde la planeación del proyecto, porque hoy las competencias de las comunidades negras no solamente se queda en la parte ambiental, en lo social, en lo económico, en lo cultural, es por ello que ustedes vean, miren, 130 hectáreas de tierra ubicadas en la zona industrial, es de la planta de coque.

Para terminar este punto, porque hay que aprovechar tener los Senadores aquí de la Comisión Quinta, sí, y tener a los que mandan en Reficar, no es fácil, doctor Milton Rodríguez, excúseme, yo soy de Caño de

Loro, yo soy pescador, a mí se me hace difícil ir a Bogotá, pues regáleme, excúseme si me cojo dos minutos más, quiero terminar el debate de Reficar para que ustedes vean por qué es tan importante mi querido diputado que las comunidades negras participen en los estudios de impactos ambientales y conozcan los planes de contingencia, mi querida doctora, el día 13 de diciembre se dio un accidente en la refinería de aquí de Cartagena y cuál fue el comportamiento de las comunidades aledañas si no conocen los planes de contingencia, porque una cosa es el dialecto que usted utilice y otra cosa es el dialecto que yo utilizo como comunidad afro, por favor coloque el otro video (se muestra video), mire vea, eso sucedió en la refinería de Cartagena, vea lo que sucedió en la refinería de Cartagena, yo pregunto, yo pregunto, ¿quién conoce aquí los planes de contingencia? nadie, porque como no conocemos, doctora, el plan de manejo ambiental, ni el estudio de impacto ambiental, ni participamos en la caracterización especial que debe hacerse con las comunidades negras, se nos hace imposible participar y quiero cerrar esto, doctora, para aprovechar el momento porque ustedes también tienen competencia para la parte del mar y hay un tema que a mí me llama la atención, se fue el Alcalde que debió quedarse aquí, el tema de las marinas, por favor, vean lo que sucedió en México, yo les solicito muy respetuosamente en nombre de una comunidad negra que nos identificamos por ser pacifistas, por ser buena gente, por ser unos bacanes como dice el Alcalde, que voluntariamente Reficar diga, sentémonos y hagamos el proceso de consulta previa que no es más que sentarse con las comunidades negras y llegar a unos acuerdos y no esperen que la Corte Constitucional suspenda el proyecto, para que no quede en el tintero de que las comunidades negras de Cartagena fueron los promotores a que no saliera adelante este proyecto que tanto lo necesitamos.

Vean lo que pasó en México, yo no quiero que suceda esto aquí, miren lo que sucedió en México, yo pregunto, miren lo que sucedió en México, eso fue en el año 2012 en la refinería de México, ¿no puede pasar eso aquí en Cartagena?, ¿estamos nosotros lejos de que eso pase aquí en Cartagena? Llamo la atención muy respetuosamente a los funcionarios de Reficar y de Ecopetrol, vea doctora, mire cómo está eso, vea, eso fue reciente, más de 35 muertos y sabe, doctor Sierra, que los procesos de consulta previa tienen una particularidad, de allí eso que llamamos nosotros reuniones de socializaciones no se pueden asemejar a un proceso consultivo jamás, porque es aquí donde prima ese conocimiento natural que de una u otra manera el derecho natural respaldado hoy por el Convenio 169 de la OIT, ratificado aquí en Colombia a través de la Ley 21 del 91, dice que es necesario que esta clase de proyectos deben consultarse. Yo confío en Dios que en Bogotá la Corte Suprema de Justicia debe resolver a favor esta acción del pueblo cartagenero, especialmente de las comunidades negras de Cartagena, específicamente de Pasacaballos y las demás comunidades.

La Comisión Quinta conoce de los asuntos que tienen que ver con el mar, repito, yo pertenezco a la isla de Tierra Bomba, un pueblo que está ubicado a 10 minutos de aquí de Cartagena, al lado queda Bocachica, queda Punta Arena y Tierra Bomba, nosotros somos la comunidad negra que por excelencia nos paramos una vez y le dijimos al Gobierno nacional no vamos a votar

por el abuso en contra de nuestros derechos, cómo va a ser posible –por eso me hubiese gustado que el Alcalde de Cartagena hubiese estado aquí, porque hay responsabilidades que son indelegables– que hoy estemos hablando de un tema tan especial, mi querida doctora, que es el tema de las marinas en Cartagena, donde el espacio marítimo juega un papel importantísimo y se les limite el derecho a participar de manera diferencial de las comunidades negras, porque encontramos un Álvaro Echeverry, encontramos un director de la DIMAR que no asumen posiciones congruentes con la realidad, alegando que una marina se va a construir en el Laguito, los tierrabomberos no pueden participar dentro del proceso de consulta previa, doctora, cuando usted sabe que la historia nos habla, yo sí creo que es un debate que la Comisión Quinta tiene que darse y tiene que darse la pela, tiene que darse la pela porque la ciudad de Cartagena necesita claridad sobre los debates que generan desarrollo, desarrollo que no pueden estar por encima de la existencia y la permanencia de la comunidad negra, porque esta es una ciudad de negros; ayer, y me duele, me duele, me dan ganas de llorar, me dan ganas de llorar porque yo soy tierrabombero, ayer se demostró y está demostrado hasta la saciedad, como lo dijo el Senador, que hay mercurio en la bahía de Cartagena, que frente a Bocachica hay mercurio, que nuestros hijos están consumiendo los pescados contaminados y el Gobierno Nacional debe asumir una posición aquí que vaya a favor de las comunidades de Cartagena, específicamente de la comunidad pesquera, eso es lo que consumimos nosotros, los pescados que la Contraloría ha dicho que están contaminados, es por ello que la Comisión Quinta tiene una responsabilidad indelegable, señor Senador Araújo, usted sabe que hay intereses en la isla de Tierra Bomba, allá hay una deforestación que está haciendo un señor que se llama Vicente Caro y no hay una autoridad ambiental, ni local, ni nacional que pare la deforestación que está haciendo en la isla, vamos a asumir el compromiso pero con realidad y termino diciéndole a Reficar que la voz del pueblo es la voz de Dios y no esperen que la comunidad pesquera y el pueblo cartagenero deslegitimen los proyectos, porque una cosa es la legalidad y otra cosa es la legitimidad, proyecto que no cuente con el apoyo de la comunidad tenga la plena seguridad que no tiene viabilidad.

**- El Senador Carlos Felipe Mejía Mejía, presentó la siguiente proposición:**

#### **Proposición**

Citar al señor Ministro de Ambiente para un debate de control político sobre el grave problema ambiental de la bahía de Cartagena producto de los vertimientos del Río Magdalena, que llegan a través del Canal del Dique. Presentada por el Senador Carlos Felipe Mejía Mejía e Iván Leonidas Name Vásquez.

**- El Presidente de la Comisión, Senador Milton Rodríguez Sarmiento, somete a consideración y votación la proposición presentada, la cual es aprobada por los Senadores miembros de la Comisión, y continúa diciendo:**

Yo quiero rescatar de la intervención hecha por el abogado Wilman Herrera, dos cosas, la primera, le he dado instrucciones a la señorita Secretaria para que le dé copia del acta y del video de esta sesión para que haga parte por supuesto del expediente de la acción

de tutela que usted adelanta ante la Corte Suprema de Justicia, pero aquí se ha dicho una cosa ante la Corte Constitucional, aquí se ha dicho una cosa que me parece muy grave, por uno de los líderes comunales que yo también quiero que se verifique, me dicen que obra dentro del expediente de la licencia ambiental una certificación del Ministerio del Interior que no había comunidades afro, entonces si eso es así también para que se investigue y se pida a la Procuraduría también para que se investigue al Ministerio del Interior por este tema, porque eso nos parece supremamente grave, acá no solo se violan las normas del ordenamiento interno, sino como aquí bien se ha señalado el bloque de constitucionalidad y los convenios de la OIT, por ese tema de la consulta previa se ha caído el Código de Minas, por ese tema de la consulta previa no se han podido reformar las Corporaciones Autónomas Regionales, no es un tema de poca monta, entonces en esa materia sí me parece que vale la pena revisar el tema porque es un requisito que no se puede omitir en modo alguno en estos procesos de licenciamiento ambiental.

**- Autorizado por el Presidente de la Comisión, interviene el Veedor Ciudadano, señor Rafael Castro Otero:**

Primero que todo, doctor Luis Emilio Sierra, si yo fuera el Alcalde de Cartagena hoy lo adoptara como hijo adoptivo de la ciudad de Cartagena, muchas gracias por su trabajo, se lo agradecemos.

Señor Presidente de la Comisión, Honorables Senadores, aquí está la tutela de los pescadores contra Reficar, no prosperó, el señor Juez vio que no existió elemento de convicción que demuestre la construcción y puesta en marcha la refinería genere perjuicio directo a la vida cotidiana de los habitantes sostiene el Tribunal, pero en el día de ayer alerta por contaminación en la Bahía de Cartagena, lo hace el Alcalde, extrema medida contra pesca artesanal en la Bahía de Cartagena,

¿Sabe qué significa este mensaje?, lástima que se fue el Alcalde, este mensaje dice, *alerta por contaminación en la Bahía de Cartagena para pescadores*, significa, pescadores de Bocachica, pescadores de Tierra Bomba, pescadores de Punta Arena, de Caño de Loro, Ararca, Santana y Barú vayan a robar, no hay pescado para ustedes, no se puede pescar, esto significa eso, vayan a robar porque ustedes no pueden pescar y cómo se van a sostener esa gente ahora, esto salió en el día de ayer, lástima que el señor Alcalde no está y qué tristeza que tampoco exista un Concejal de la ciudad de Cartagena en este recinto; y voy otros pasos más allá y, doctora Daira, este comunicado suyo espectacular, Senadora Daira denuncia red de prostitución en Reficar. Señor Presidente, le cuento, en el edificio donde yo vivo los dueños de apartamentos peleaban por alquilarle los apartamentos de ellos a los trabajadores rasos, a los trabajadores rasos de Reficar y pagaban arriendo por ahí cerca, se mudaban para que trabajadores rasos de Reficar vivieran en sus apartamentos, eso es en el sector de la Plazuela, Torres de la Plazuela, Plazuela 21, Plazuela Mayor, todos eran miembros de Reficar y todos venezolanos, tiene usted razón, doctora Daira, cómo despilfarran la plata; además de eso, las discotecas cercanas, las terrazas cercanas, cuando llegaba cualquier miembro de la comunidad ponían cara porque en escasos minutos llegaban los trabajadores de Reficar con su uniforme y todo y eso eran parrandas,

amanecidas y no pasaba absolutamente nada, hasta en eso nos desplazaban.

Entonces, yo creo, señor presidente, Honorables miembros de la Comisión Quinta, de que esto es un debate serio y ojalá piensen en esto, no van a poder dormir, los pescadores no van a tener sustento, aquí le está diciendo el Alcalde por una información de la Contraloría General que no pueden pescar, ahora me pregunto, cómo harán los habitantes de Punta Arena que en estos momentos se encuentran afectados porque están dragando, señor Presidente, en estos momentos están dragando en la bahía, los monumentos, los castillos de mi tierra Bocachica, puede colapsar, además de eso si usted en el día de mañana hace un recorrido por la bahía, por Bocachica va a encontrar el agua contaminada, ya está contaminada, se está botando mercurio en ese sector, Tierra Bomba, Caño de Loro, Punta Arena y Bocachica, y yo me pregunto, Honorables Senadores, cómo hacen ahora los habitantes de Punta Arena que tienen su negocio pero ya los turistas no se pueden bañar porque al lado de ellos lo que tienen es contaminación por este mensaje que sale.

Y para terminar, como usted dijo de que pudieran tocar otro tema, le voy a dar es una papa caliente y yo estoy seguro de que no va a pasar absolutamente nada y se lo dejo a la Comisión, yo lo invito, algo delicado, ojalá Dios me acompañe, yo lo invito, señor Presidente, que con la Comisión se traslade por toda la avenida del Bosque hasta llegar a Contecar, antes de llegar al peaje, para que vea la forma como están rellenando la bahía, cómo se están robando los terrenos de la bahía y aquí cuando los proyectos vienen del Gobierno nacional, Wilman, ahí no vale comunidad, ahí no vale nada, eso va porque va, así nos pasó con lo construido en Crespo, así pasó con los peajes y, señor Presidente, para terminar, haga una investigación, cada embarcación que entra a la ciudad de Cartagena paga un dinero grandecito, en dólares, los buques, más que todo los de calados, esa platica va a la DIMAR a una oficina que se llama Faro y Boya, pero qué tristeza, esa plata que nos afecta a nosotros va a Bogotá y reciben más beneficios que nosotros los cartageneros.

**- Retoma el Senador Milton Rodríguez Sarmiento, Presidente de la Comisión:**

Hay un tema apreciados asistentes a la reunión, también, que el Ministro del Medio Ambiente ha estado muy pendiente y ya me ha puesto varios chat, ha estado muy pendiente del desenvolvimiento del debate, él nos propone porque él quiere venir al sitio y ya el compañero Rafael que acabó de hablar acaba de señalar la presencia de estos contaminantes en el tema, yo les propongo, Senadora Daira, Senador Lidio, Senador Luis Emilio, que una vez el ministro disponga la fecha, ya no será para más debates, pero sí para hacer un recorrido, pero entonces sí necesitamos que por favor por Secretaría nos dejen los datos de las personas de las Juntas de Acción Comunal que estén interesados en acompañarnos en el recorrido, doctora Delcy, porque no tenemos el dato de ninguna de las personas que están acá, que por favor nos dejen con la doctora Delcy, nos dejen por favor el número de teléfono para que podamos convocarlos, porque vamos a hacer el recorrido, el Ministro de Medio Ambiente es de los líderes afro más importantes que se ha tenido digamos en toda esta renovación institucional, muy reconocido por universi-

dades norteamericanas, pues vamos a ponerlo a prueba al ministro con sus congéneres afros para que nos ayude en este tema y nos defienda precisamente a las comunidades de estas situaciones que se vienen presentando, vamos a traer al Ministro porque yo le quiero decir Presidente de Ecopetrol y queridos amigos de Reficar, con todo respeto les quiero decir, se cansan ustedes primero porque nosotros no nos cansamos, vamos a venir con el ministro a recorrer la zona y a revisar lo que está pasando con las comunidades.

**- Continúa en el orden de intervenciones el señor Héctor Pérez:**

De las denuncias que yo coloqué en Bogotá en la Procuraduría y la Contraloría General tienen fecha 5 de agosto del 2013, allí quiero enfocar mi intervención, en el sentido pues ya ampliamente aquí se ha dicho de la Resolución 511 que establece los fundamentos en los cuales se debe transportar el coque de petróleo, dice textualmente el concepto técnico número 354 del 9 de marzo del 2010 que sirvió de base para esa resolución, se estableció que el manejo y transporte del coque de petróleo se debe efectuar a través de bandas transportadoras encapsuladas cuyo origen sea en lugar de producción dentro de la refinería y del cargue directo al buque.

Entonces, el ANLA, no sabemos cómo, mediante una comunicación que envía a Puerto Mamonal pidiéndole explicaciones sobre cómo transportaría el coque, el mismo Puerto Mamonal contesta que lo transportaría, esto mediante comunicación de fecha 20 de marzo del 2012, que lo transportaría igual que el coque de carbón, o sea, en tractocamiones y sin embargo les pidió el permiso para que lo hiciera contrariando el único Acto Administrativo que existe en Colombia que regula el transporte del coque de petróleo que es la resolución 511 del 16 de marzo del 2010.

Igualmente, se ha dicho a Reficar permanentemente que el coque de petróleo no es un material peligroso, pero no es cierto, el Decreto 1609 del 2002 dice, lo establece como un subproducto del petróleo que es un hidrocarburo considerado como una carga o mercancía peligrosa, porque en su manejo y transporte puede generar o desprender polvos o humos por lo que tiene unos requerimientos y directrices especiales para su manipulación normativa que debe ser tenida en cuenta tanto por el remitente de la carga que es Reficar, como por el destinatario de la misma.

Quiero aportar algo nuevo que no se ha mencionado, en esas denuncias yo aporté una carta de Reficar, doctor Sierra, donde ellos le responden a un requerimiento de la ANI y Reficar dice lo siguiente, explicando sobre lo del coque de petróleo, dice Reficar: "En atención a su comunicación nos permitimos informar que refinería de Cartagena, en adelante Reficar, suscribió el día 24 de agosto del 2012 un contrato con la empresa Comsa, -aquí no se ha mencionado la empresa Comsa y no sé si está en este momento en el negocio pero aquí lo menciona Reficar-SARL, en adelante Comsa, cuyo objeto es el suministro de coque de petróleo por parte de Reficar a Comsa por el término de 10 años, el mencionado contrato dispone que Reficar transferirá a Comsa la propiedad del producto en el punto de entrega, esto es en el punto donde el coque de petróleo es cargado a los camiones de Comsa-Reficar" aquí en esta comunicación está aceptando que el coque de petróleo lo van

a transportar en camiones— para ser retirado de la planta de producción de Reficar, adicionalmente dentro de las obligaciones previstas en el mencionado contrato se establece que Comsa es responsable por el almacenamiento, manejo y exportación del coque de petróleo, teniendo en cuenta lo anterior corresponde a Comsa de manera autónoma definir el puerto por el cual se embarca el coque de petróleo.

Sin perjuicio de lo anterior y de acuerdo con la información más reciente suministrada por Comsa, esta empresa ha realizado acercamiento con Puerto Mamonal con el propósito de utilizar este puerto para la exportación del coque de petróleo.

Está claro que lo que se dio aquí fue un negociado, un negociado para beneficiar a unos particulares en contra de los intereses del pueblo cartagenero, en contra del medio ambiente y de la salud, no solo de los pasacaballeros y no es solo la contaminación de la bahía, es todos los cartageneros que tenemos que respirar estas partículas contaminantes y que va a afectar nuestra salud.

Pero también me gustó la intervención del Senador Iván Name, en el sentido, la doctora Noguera ha sido muy diligente en este proceso que se lo delegaron a ella desde Bogotá, pero el proceso disciplinario lo llevan en Bogotá, ya tiene tres años, esto es en la Procuraduría y yo no quiero ya referirme más a Reficar y a todo lo que aquí hemos cuestionado, aquí no han dicho nada de la Procuraduría y de la Contraloría General, unos entes totalmente paquidérmicos ante lo que sucede en este país, por qué no ordenó una suspensión provisional del director de la ANLA, si la ley se los permite, ellos están contrarios a hacer el cambio en la licencia, por qué no los suspenden provisionalmente, por qué sí se ven otras suspensiones provisionales de otros funcionarios de menor rango como para tratar de disimular su inoperancia de la Procuraduría General, aquí tengo los documentos, yo le hice llegar a los Honorables Senadores de la Comisión Quinta, tres años tienen estas denuncias que las hice, todo lo que se dijo aquí está resumido en estas denuncias ante la Procuraduría y la Contraloría, la Contraloría no ha hecho nada y desde esa época me anunciaron que abrieron una investigación, tres años y mire a dónde vamos y ya hicieron el primer cargue, ya hace un mes hicieron los primeros embarques de coque de petróleo para, creo que fue para Asia y sin embargo todavía la Procuraduría y la Contraloría no tenemos resultados de estas denuncias, entonces ya aquí la Comisión Quinta aprobó una proposición en el sentido de que presenten resultados y si estos funcionarios siguen empeñados en beneficiar, favorecer un negocio particular, no estamos en contra de la empresa, de la generación empresa y de empleo, pero que sea amable con el medio ambiente y la salud de todos los habitantes de Cartagena, entonces que sea la Procuraduría y la Contraloría quien ejerza una suspensión provisional de los funcionarios de la ANLA y los otros funcionarios que han generado toda esta controversia en la ciudad de Cartagena.

**- El Presidente de la Comisión, Senador Milton Rodríguez Sarmiento, informa:**

Acaba de sacar un comunicado el Contralor General de la Nación doctora Daira, el doctor Maya sobre el dragado de la Bahía de Cartagena, yo creo que nos va a

tocar hacer acá un foro ambiental -ya será en el próximo periodo- para revisar todos los temas ambientales que son muy graves, que tienen que ver ya con la Ciénaga de la Virgen, aquí hay una cantidad de denuncias que han llegado y con el tema del dragado de la Bahía de Cartagena.

**- Interviene la Representante de las mujeres afro del municipio de Pasacaballos, señora Aris Gandara:**

Les doy gracias, muy, muy cordial saludo a todos los Senadores aquí presentes que la verdad están sudando la camiseta por los bolivarenses, por los cartageneros, por los pasacaballeros, a los honorables Diputados, a los entes aquí presentes, a nuestras comunidades y a todos los periodistas que pues también sirven de apoyo y mucho a nosotros que no más tenemos ese medio para podernos expresar.

Hoy yo vengo aquí no solamente a decirles qué es el daño que hace el coque, que quiero que se apersonen de todo lo que tiene que ver con Reficar y que estoy de acuerdo con la consulta previa, sino que de antemano les comento una anécdota de tres años atrás, me ha dolido mucho que nuestro Alcalde Mayor se haya ido, pero está nuestra alcalde de la localidad tres y los Ediles, un cordial saludo para ellos, ahí en Pasacaballos únicamente se han encontrado mujeres con MIC 1 y MIC 2 y si hay alguien del DANE aquí que me desmienta, cuando se utilizó el programa de salud “en casa de todos”, del cual yo coordiné, en base a eso nos hemos dado cuenta que la contaminación que nos hacen las diferentes empresas nos están regulando a nosotras como mujeres enfermedades que son muy difícil de controlar, hay dos personas muertas menores de 35 años con cáncer, se han hecho varias cirugías de jóvenes de 20 a 35 años, madres cabeza de hogar, madres que todavía en Pasacaballos se cocina con leña como en la era prehistórica y eso gracias a que no tenemos los recursos y no tenemos el espacio como mujeres para que nos presten atención no solamente en el ámbito laboral, sino en el ámbito social; a nosotras nos estigmatizan, siempre hablamos de que hay oportunidad de empleo, pero para quiénes, para los de afuera, los de afuera vienen, hay niñas de 12 años hoy en día en Pasacaballos con otro bebé en los brazos y que no tienen otra ayuda que los de los papás, si acaso están los papás, porque eso fue lo que nos dejó la refinera, pero yo les hago una pregunta, cuántas mujeres empleó la refinera de Cartagena, menos, menos del 0.3%, menos del 0.3% y hoy por hoy nos hemos dado cuenta de que nosotras las mujeres estamos capacitadas para ejercer cualquier trabajo porque estamos calificadas y me parece absurdo que nos estigmaticen porque si quiero trabajar como aseoadora tengo que tener cinco años de experiencia como hablando inglés y francés, pero viene otro de afuera y ese va, recoge las hojitas y ni siquiera sabemos cómo se llama.

Entonces, yo quiero que por favor dentro de los acuerdos que se den tengan en cuenta las mujeres afros, las mujeres pasacaballeras, Pasacaballos tiene tres veredas, de las cuales hay una que llega a 30 minutos en lancha y que han habido niños y mujeres embarazadas que han perdido los bebés porque ni siquiera hay un

puesto de salud, entonces ¿dónde está la inversión social?, ¿dónde se ve la representación de la inversión social?, sí les agradezco y felicito mucho a la doctora Daira que es una mujer verraca, una mujer que suda la camiseta por las mujeres y a toda la Comisión porque de antemano se han tomado todo lo que tiene que ver con Reficar, con todo lo que tiene que ver con Pasacaballos, sus veredas, Cartagena y todo lo que tiene que ver con el distrito, hombre, por favor, necesitamos un espacio para nosotras las mujeres, que no nos estigmaticen, que por favor tengan en cuenta que nosotras somos el eje fundamental del mundo, porque si bien es cierto que ustedes los hombres hacen nosotras somos el complemento y muchas veces nosotras hacemos más que ustedes.

Entonces, señor viceministro por favor, mire, en Pasacaballos el recibo de la luz viene por \$56.000 a los que no tienen, 56 que prefieren cocinar con leña y así sucesivamente, no hay agua, pero frente a mi casa hay una señora que tiene ocho hijos y que no ha tenido la oportunidad -y es técnica- de trabajar. Yo les pregunto a ustedes que han sido hijos, que son padres, que tienen hijas, ¿este es el futuro que queremos nosotros para nuestros hijos? de dónde vienen esas pequeñas células cancerígenas que se están dando en Pasacaballos, que hay pruebas, que es una lástima que hoy por hoy el programa “Salud en casa” lo hayan quitado y que se iba a dar APS y tampoco se dio, pero que hay pruebas donde han habido muertes y donde hay registro de pacientes que se le han hecho histerectomía.

**- Interviene el señor Wilson Henríquez:**

Aquí se ha hablado mucho de la contaminación de la bahía pero nosotros Cartagena somos una ciudad que tiene muchos recursos hídricos, doctora Daira, no estamos mirando a Leticia, no estamos mirando a Recreo, Puerto Badel, Bajo del Tigre, Turbana, Turbaco, Arjona, simplemente estamos viendo a la Bahía de Cartagena; estos cuerpos de agua señor Presidente ahí se puede generar empleo en cultivos de piscicultura, pero cómo vamos a crear empleo si la doctora Daira está diciendo que su apartamiento en un piso alto llega la polución del coque, allá también va a llegar el coque, allá va a contaminar a los cuerpos de agua y mire, leyendo y escuchando sobre el tema de petróleo mi doctora Daira, por cada barril de petróleo es un barril de agua que se consume y Reficar doctora Daira ha asumido una fuente de agua del Canal del Dique, señor Presidente, esto es grave, mientras Turbana, Arjona, Cartagena como lo acaba de decir la compañera en Pasacaballos, no hay agua potable, en la refinería se están consumiendo millones y litros de agua, señor presidente de la DUMA, será que están pagándole al departamento esos millones de litros de agua, quién lo está cobrando, agua cruda, agua cruda, si ellos pueden hacer una convención del agua como se hace en San Andrés, de agua salada y de agua dulce para poder tratar el petróleo, es preocupante doctora Daira y doctor Lidio, que eso no lo estamos viendo, si en verdad queremos que Cartagena sea productiva piscícolamente debemos de cuidar esos cuerpos de agua que hay allá en Leticia, repito, en Bajo del Tigre, es más, hasta aquí en el municipio este que está aquí, no, donde usted tiene la finca doctora, en Ma-

ría la Baja, ojo, eso es un cuerpo de agua muy grande y esta contaminación va a llegar hasta allá porque el coque vuela señor ministro, eso no se detiene y esa lluvia de ácido va a llegar a esos cuerpos de agua, el agua que se va a consumir estas zonas van a estar contaminada como ese coque, entonces no es solamente a la Bahía de Cartagena, es todo los cuerpos de agua que tiene el distrito y el departamento de Bolívar en la zona norte.

**- Autorizada por el Presidente de la Comisión, interviene la señora Laura Cantillo, Directora de la Veeduría Nacional Afrocolombiana:**

La situación que quiero denunciar públicamente en este debate para poner en conocimiento de los Senadores aquí presentes pero sobre todo de la ciudadanía de Cartagena, es que hoy en los periódicos se habla de la contaminación que se está dando en la Bahía de Cartagena y se habla que pueden ser dado esa contaminación por los efectos del dragado, efectivamente las comunidades negras de Caño de Loro, Bocachica, cuando se realizó el proceso de consulta previa manifestaron a la ANLA que eso se iba a presentar por los derramamientos antiguos que había tenido la empresa Alcalis en la zona, sin embargo la ANLA desconoció todo eso que se había denunciado; Tierra Bomba, Pasacaballos y Punta Arena se presentaron como terceros intervinientes en la licencia ambiental del dragado a través de la Defensoría del Pueblo, la defensora de ese entonces fue declarada insubsistente por parte del defensor Otálora porque cuando nosotros presentamos las reclamaciones allá la señora nunca presentó los requerimientos que la comunidad había manifestado con respecto a las complicaciones que podía tener el dragado, pero hoy la situación es peor cuando la ANLA da una modificación a la licencia ambiental del 74 a través de la Resolución 967, diciéndole que hay que realizar una obra de protección de los fuertes, al fuerte de San Fernando y al fuerte de San José, la situación que se vive es porque el dragado no ha finalizado, se está dragando sin ningún tipo de observación ambiental, el dragado finalizó a mediados del año 2015, a la fecha de hoy la empresa Alvarado y Daring está realizando una obra de protección de los fuertes San Fernando y San José por valor de \$17.500 millones, la cual no tiene ningún tipo de observancia ambiental, hay cantidad de corales muertos, hay una mortandad de animales que se están presentando ahí, las comunidades de Bocachica bloquearon la obra y la obra duró paralizada más de 20 días y todo el mundo sigue callado, las comunidades lo están diciendo que ahí la gente está saliendo afectada, que hay una gran contaminación de mercurio, que ya la gente no puede entrar ahí, aquí hoy se ha tocado el tema de Reficar y hemos ahondado en el problema de Reficar, si sabemos que hay una dificultad ambiental con eso, pero el problema más grande es que la cantidad de puertos que tiene Cartagena, que son los que hoy están pagando esa obra, que son los que están pagando la obra del dragado, que son los que lo único que hace es anticipar la plata de lo que corresponde a la Ley 856 del 2003, la están anticipando para que se hagan dragados y nunca para reparar a las comunidades, como tampoco lo hace el distrito de Cartagena con el 20% que le corresponde, son las que más daño le están haciendo a esta ciudad,

quiero dejarles para que los Senadores que están aquí presentes tomen las medidas porque si esa obra no es suspendida el daño va ser peor y lo que va haber, como lo decía en esto, es desplazamiento de los pescadores de la zona.

**- Por instrucciones del presidente de la Comisión, la doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la misma, anuncia los proyectos que se encuentran para discusión y votación en la próxima sesión de la Comisión, así:**

Se anuncia a los honorables Senadores que en la próxima sesión de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado se discutirán y votarán en primer debate los siguientes proyectos de ley:

**Proyecto de ley número 058 de 2015 Senado,** *“por medio de la cual se establecen medidas para la adaptación y mitigación del cambio climático y se establecen otras disposiciones”.*

**Proyecto de ley número 171 de 2016 Senado,** *“por medio de la cual se promueve la siembra obligatoria de árboles Ley Siembra Verde”.* Están anunciados señor Presidente los dos proyectos.

**- Cerrando con las intervenciones ciudadanas, hace uso de la palabra el señor Aldo Lora:**

Voy a aprovechar los dos minutos, es para tocar un tema supremamente importante y que quede constancia hoy en el orden del día, voy a denunciar una problemática ambiental que está sucediendo en la localidad industrial y de la bahía, es con el tema de relleno sanitario de Henequen, donde tenemos aproximadamente más de mil familias que tienen asentamiento ahí y que están en peligro inminente por la posclausura, las dos posclausuras que se han hecho que no tienen las especificaciones técnicas ni científicas adecuadas y que hoy en día ha sido prácticamente una falsedad lo que se ha hecho ahí y que está en peligro inminente todo este gran grupo de familias que viven y que tienen asentamiento en el relleno sanitario de Henequen, doctor Fernando Araújo, doctora Daira Galvis, doctor García que se encuentra aquí ahora mismo, es importante que se tenga en cuenta esta situación porque es una olla de presión, técnicamente aquí para hacerlo así es una olla a presión, con el cambio climático se está aumentando el calor que tiene esta situación aquí, los gases no tienen por donde salir porque las chimeneas no existen, no se puso las chimeneas para que arrojaran los gases metano, entonces en cualquier momento puede explotar y puede suceder lo que sucedió en Doña Juana hace años atrás donde aparecieron muchas familias que vivían alrededor de eso, o sea, hago esta denuncia pública para que se tenga en cuenta la situación que está viviendo este gran grupo de seres humanos que no tienen la oportunidad de vivir en una vivienda digna, aprovechar que el Gobierno nacional está ofreciendo mil viviendas en la ciudad de Cartagena se tenga en cuenta de reubicar este gran grupo de familias que viven en este sector y que están en peligro inminente ahora con el fenómeno de la niña que se viene, que lo más seguro es que van a ver una cantidad de deslizamientos y va haber una problemática aguda y peligro inminente, una tragedia de proporciones mayúsculas, así que quiero que quede sentado hoy en esta Comisión esta situación y que su señoría en su sabia sabiduría delegue en lo posible a estos tres Senadores que están aquí, hagan una inspección

ocular e investiguen la situación, doctora Daira, doctor Fernando y doctor García.

**- El Senador Milton Rodríguez Sarmiento, Presidente de la Comisión, manifiesta:**

Quiero agradecer primero que todo la paciencia, agradecer también el buen comportamiento con algunos altibajos de todos los asistentes a este auditorio, felicitar a los honorables Senadores citantes, al doctor Luis Emilio y por supuesto a la bancada del departamento de Bolívar, a los Senadores Lidio García, Daira Galvis y al Senador Araújo, al igual que a los demás integrantes de nuestra Comisión Quinta.

Creo que hemos cumplido el cometido doctor Luis Emilio de venir a la ciudad de Cartagena, de poner el dedo en la llaga como aquí se ha señalado, de poder escuchar a las comunidades después de estas graves denuncias que se han hecho donde se ha violado el procedimiento de consulta previa que tiene que ver con normas de orden internacional, donde se han violado todas las normas ambientales, donde existe una problemática de responsabilidad social por parte de estas empresas en todas las zonas de influencia de estos proyectos, pero adicionalmente a eso, una cosa muy grave, lo más grave que me parece a mí Senador Luis Emilio y apreciados colegas, es que se pone una vez más en evidencia el papel que ha venido desarrollando la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, cómo existe esa debilidad institucional por parte del Sistema Nacional Ambiental en frente a estas graves denuncias de la comunidad, estamos en este momento en grave riesgo de que una de las ciudades más importantes de Latinoamérica y del mundo y una de las bahías más hermosas de la Costa Caribe esté amenazada precisamente por la desidia, por la ineficiencia, por la corrupción, por la falta de compromiso de las autoridades ambientales.

De la misma manera nos queda la gran tarea que acometer en materia energética y en materia de gas que ya será objeto de otros debates y de otras audiencias que se seguirán haciendo en esta Comisión, que está comprometida con todo el Caribe, que está comprometida con la Costa Atlántica y que va seguir por supuesto desarrollando el control político.

Queremos agradecerle de manera especial a la Asamblea del departamento de Bolívar, al señor Presidente de la DUMA Departamental, a todos sus Diputados que han escuchado y atendido el llamado de la Comisión Quinta y que han estado con juicio toda la mañana y parte de la tarde del día de hoy.

De manera que yo para clausurar le voy a dar el uso de la palabra al Senador Luis Emilio Sierra quien muy brevemente va a hacer el cierre de este importante debate, no sin antes pues manifestarles a ustedes que les estaremos avisando oportunamente de la visita del señor Ministro de Medio Ambiente que me parece de la mayor importancia, estos debates ambientales en la ciudad de Cartagena de Indias tiene que volverse una cultura cívica y un compromiso de estas Comisiones Quintas del Congreso de la República.

**- Cierra el debate el Senador Luis Emilio Sierra Grajales:**

Es deber nuestro hacer el cierre siempre de estos debates, lo dice la Ley 5ª, nosotros como citantes tenemos que hacer un cierre de conclusión de lo que son estas

citaciones; lo primero que debo decir es que los siete pecados capitales de Reficar y su propietario Ecopepetrol están a la vista de todos, aquí no hemos inventado absolutamente nada, son documentos que están plenamente probados y respaldados por la Procuraduría General de la Nación y por la Contraloría General de la República, obra inconclusa, sacan el coque fuera de Reficar, lo transportan en camiones y no bandas encapsuladas, lo quieren mover también en Barcazas, hasta que no echen atrás esa resolución lo vamos a seguir manifestando, almacenamiento en cielo abierto en Mamonal, Puerto de Mamonal sin permiso para exportar el coque y no hubo consulta previa, los pecados pueden ser más presidente porque estamos investigando y repito, me temo que va haber funcionarios de Reficar en dificultades de orden penal, estoy estudiando el tema y tengo documentos para mostrar después a las autoridades porque este debate apenas empieza y en las averiguaciones e indagaciones que estamos haciendo va a dar mucho que hablar en el futuro este tema de Reficar.

Afuera, que salí un segundo se me arrimó un ciudadano y me dijo, Senador, nos están amenazando, están diciendo que van a ser reubicados esos barrios si ustedes se suman a la lucha que están dando contra Reficar, señor Presidente eso es muy grave, ¿quién está haciendo esas amenazas? espero que no sean los funcionarios de Reficar, espero que no sean personas allegadas a Reficar porque estarían sumándole un pecado adicional más a todos los que estamos denunciando, si nos llegamos a enterar que son funcionarios de Reficar que están haciendo eso, presidente es muy grave que eso pueda estar ocurriendo y lo haremos saber de las autoridades, no va a ser reubicado ningún habitante, ni ningún barrio, simplemente pidámosle a Reficar que cumpla con lo que tiene que hacer y es hacer la parte ambiental, que si lo hacen bien no hay necesidad de reubicar a nadie, absolutamente a nadie y la gente podrá seguir viviendo en las zonas donde siempre han podido vivir.

Aquí se dijo que la responsabilidad era solamente de la ANLA, veo que se fue el doctor Araújo, yo le quería decir amable y amigablemente a mi colega doctor Araújo, que no señor, la responsabilidad no es solamente de la ANLA, la ANLA es una de la contraparte, es uno, esto es como en la corrupción, no puede haber corrupción de uno, la corrupción está en el que da y en el que recibe y aquí la responsabilidad es de varios, la responsabilidad es múltiple, de un lado la ANLA y del otro está Reficar, está Ecopepetrol y está Puerto Mamonal, aquí tengo que decir de Puerto Mamonal, ahora que sale la noticia de la contaminación de su bahía, por mercurio, por zinc y por cobre, hay una denuncia de la Procuraduría, lo dijo el doctor Óscar Amaya Procurador Delegado para lo Ambiental en la Comisión Quinta del Senado, oigan lo que hizo Puerto Mamonal y ahí puede estar una buena parte de la respuesta de esa contaminación que denuncian hoy los medios de comunicación, hace unos días Puerto Mamonal hizo un dragado y a dónde creen ustedes que depositaron esa tierra que dragaron, no la llevaron a un relleno sanitario, no la depositaron en tierra firme, la llevaron en barcazas y la depositaron al frente de la Bahía de Cartagena, eso lo hizo Puerto Mamonal y lo denunció la Procuraduría, dijo la Procuraduría cuando le refutaba a la ANLA, la ANLA bárbaramente dijo, es que en el suelo allá en esa profundidad marina solamente hay arena, allá no hay plantas ni hay peces, el Procurador Ambiental le

dijo, que cuando depositan esa tierra que ha sido dragada, cuando empieza a descender, cuando empieza a caer al lecho marino empieza a desprender todos esos químicos del que estaba contaminado y ahí se presenta entonces lo que se llama una deriva, que puede llegar esa contaminación a cualquier parte, las Islas del Rosario están sumamente amenazados por las barbaridades que cometen entidades como la ANLA y como Puerto Mamonal en ese dragado que hicieron en mala hora y que depositaron esa tierra al frente de la Bahía de Cartagena.

¿Cuándo se debe modificar una resolución señores? aquí también yo escuchaba a un Senador que decía que podían hacer el giro ordinario y resulta que hay un decreto que dice cuándo se hace una modificación de la licencia, que fue lo que debió haber realizado Reficar, si Reficar se compadeciera de esta ciudad, si respetara la hospitalidad que le dieron, si Reficar quisiera a Cartagena lo que debió haber solicitado fue una modificación de la licencia, porque eso lo permite la ley, pero cumpliendo unos requisitos, haciendo las consultas previas, haciendo los estudios, pero no, no lo hicieron así, se fueron para la ANLA y el bárbaro que está en la ANLA resolvió hacer un giro ordinario para no hacer consultas previas y para no hacer estudios de impacto ambiental, aquí dice este documento cuándo se deben modificar las licencias y no giro ordinario, dice este decreto, modificación de la licencia. La licencia ambiental deberá ser modificada en los siguientes casos, cuando se generen impactos ambientales adicionales a los ya identificados en la licencia ambiental. Es claro, hay nuevos impactos, salen de la refinería, se van hasta Puerto Mamonal 4.5 kilómetros, hay impactos adicionales, luego lo que obligaba era una modificación de la licencia y no un simple giro ordinario.

Dice también, cuando se genere un mayor impacto sobre los mismos respecto a lo consagrado en la licencia ambiental, por supuesto que se genera un nuevo impacto, pero aquí por burlarse, por birlarse, por evadir la modificación de la licencia, por no consultar a la ciudadanía, procedieron con la complacencia de la ANLA a hacer un simple giro ordinario de la licencia ambiental, por eso se cayó ese señor de la ANLA y por eso me temo que se va a caer Reficar y por eso también llamo la atención de Ecopepetrol, porque cuando cayó el de la ANLA arrastró consigo al Ministerio de Ambiente y me temo mucho que si Ecopepetrol no le presta atención va a ser responsable de las barbaridades que está cometiendo Reficar en la ciudad de Cartagena.

La actuación de las comunidades, me alegra saber que hay gente actuante, me alegra saber que hay una gente que está de pie, me alegra saber que hay veedores como Héctor Pérez, me alegra saber que hay personas como Mario, como todos los que por aquí desfilaron y demostraron que sí están defendiendo a su ciudad, me alegra saber eso, pero me preocupa es que de las altas esferas, en los medios de comunicación, en la gente de opinión este tema no esté llegando y pareciera más bien ser un problema de negros y de gente humilde que está por allá tirada a la que poco le importan las elites de esta ciudad de Cartagena.

Quiero decir que más ridículo me pareció ese pronunciamiento del Ministerio del Interior, no lo conocía, decir que Pasacaballos no es un asentamiento de gente afro es realmente una barbaridad, según eso para el

Ministerio del Interior los pasacaballeros son alemanes, gringos u holandeses y no africanos o gente como decimos respetuosamente de color.

El fallo de tutela que aquí han comentado, quiero decirle a los amigos no vamos a desfallecer, no sabía que se había presentado, pero vamos a retomar el tema porque hay nuevas evidencias, porque disponemos de documentos para demostrar que jamás hubo consulta previa, aquí lo que hubo fue una notificación posterior a unos cuantos, a unos cuantos, pero no hubo consulta previa y es razón suficiente para que se decrete una nulidad frente a una licencia que fue mal otorgada.

Quiero agradecer a la Procuraduría y a la Contraloría, yo no puedo pasar que algunos critiquen la actuación de esas dos entidades, a ambas quiero agradecerle porque han sido factor fundamental en estas investigaciones, yo llegué a ellas gracias a la Contraloría y a la Procuraduría para que le transmitan este mensaje a la doctora Carolina Montes delegada en lo Ambiental Nacional y al doctor Óscar Darío Amaya Procurador Ambiental Delegado, quien por cierto ha sido nombrado recientemente Consejero de Estado, para ellos mi gratitud y mi reconocimiento.

Este plegable es el reflejo de lo que es Reficar, la mentira, la trampa, el fraude y la estulticia, esto lo voy a llevar para mostrárselo a los órganos de control, para mostrárselo al Congreso Nacional en pleno y se den cuenta de la forma de proceder de Reficar, esto lo refleja de pies a cabeza, esto refleja evidentemente lo que es Reficar.

Al doctor Reyes Reinoso que no vino al debate, que lo evadió, que mejor que hubiera puesto la cara en su ciudad aquí en Cartagena, aquí nos habría gustado verlo y tenerlo para que él tuviera el derecho a la defensa, para que le explicara que si lo que nosotros estamos diciendo es mentira, pudiera él dar los argumentos y las razones, pues se equivoca el doctor Reyes Reinoso si piensa que el debate ha muerto aquí, el debate apenas empieza, el debate apenas inicia, nosotros no vamos a desfallecer y le vamos a seguir demostrando al país y a Cartagena en especial que se cometieron gravísimas equivocaciones y que si no las corrigen ahí vamos a estar pendientes de que se cumpla con la parte ambiental, porque Cartagena es de todos, es un ícono del país y es algo que nosotros tenemos que preservar a toda costa.

- El Presidente de la Comisión, Senador Milton Rodríguez Sarmiento, levanta la sesión y convoca para el próximo martes a las 10 de la mañana, para la discusión y votación de proyectos de ley.

